Manual de Contratación de la Gobernación del Caquetá - Versión 2023		
GOBERNACIÓN DE CAQUETÁ	Proceso: Gestión Contractual	Código: FPR-033
		Versión: 2
	Análisis del Sector Licitación Obra Pública	Vigente desde: 15/09/2024

TABLA DE CONTENIDO

1. **ASPECTOS GENERALES DEL PROCESO** 2
 1.1. OBJETO. 2
 1.2. CONDICIONES TECNICAS REQUERIDAS. 2
 1.3. PLAZO 6
 1.4. EQUIPO DE TRABAJO 6
2. **ASPECTOS GENERALES DEL SECTOR.** 8
 2.1. ECONÓMICO 8
 2.2 GREMIOS Y AGENTES DEL SECTOR 21
 2.3 REGULATORIO
 2.4 ANÁLISIS DEL PRODUCTOS DE INDUSTRIA NACIONAL. 22
3. **ESTUDIO DE LA OFERTA** 29
 3.1. QUIEN VENDE U OFERTA EL BIEN O SERVICIOS 29
 3.2. DINÁMICA DE PRODUCCIÓN, DISTRIBUCIÓN Y ENTREGA DE BIENES, OBRAS O SERVICIOS 29
 3.3. VALORES COTIZADOS EN EL MERCADO. 30
 3.4 DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL. 31
 3.5. INDICADORES FINANCIEROS. 35
4. **ESTUDIO DE LA DEMANDA** 36
 4.1. ADQUISICIONES PREVIAS OTRAS ENTIDADES 36
 4.2. ADQUISICIONES PREVIAS DE LA ENTIDAD 38
5. **FUENTES CONSULTADAS** 38

1. ASPECTOS GENERALES DEL PROCESO

1.1. OBJETO.

ADECUACIÓN Y MEJORAMIENTO INTEGRAL DE ESPACIOS DE ATENCIÓN AL PÚBLICO EN EL EDIFICIO CENTRAL DE LA GOBERNACIÓN DEL CAQUETÁ.

1.2. CONDICIONES TECNICAS REQUERIDAS.

El proyecto se debe ejecutar teniendo en cuenta las siguientes especificaciones técnicas.

ITEM	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANT
1	REALIZAR OBRAS PRELIMINARES		
1,1	Localización y replanteo	M²	1.015,00
1,2	Cerramiento en tela verde	ML	102,00
1,3	Limpieza de fachada	M²	2.230,00
2	REALIZAR DEMOLICIÓN Y/O DESMONTE		
2,1	Desmonte de marcos y puertas.	UND	35,00
2,2	Desmonte de aparatos sanitarios con recuperación	UND	3,00
2,3	Demolición de muro mampostería E=0,15m.	M²	3,50
2,4	Desmonte de cielo raso existente	M²	1.015,00
2,5	Demolición de baldosa cerámica	M²	76,13
2,6	Desmonte o desinstalación de aires acondicionados existentes	UND	15,00
2,7	Desmonte de vidrio templado	M²	53,00
2,8	Desmonte y/o demolición de granito y adoquín	M²	167,00
2,9	Demolición de muro en drywall y/o superboard.	M²	109,54
2.10	Retiro de material cargue y descargue fuera de las instalaciones, incluye transporte a escombrera	M³	18,00
2.11	Desmonte de divisiones en aluminio y vidrio	M²	23,08
3	INSTALAR REDES HIDROSANITARIAS		
3,1	Caja de inspección en concreto reforzado de .80*.80 m	UND	1,00
3,2	Suministro e instalación de tubería sanitaria de 4".	ML	26,00
4	INSTALAR APARATOS SANITARIOS Y GRIFERÍA		
4,1	Suministro e instalación de sanitario. Incluye: grifería y acople.	UND	3,00
4,2	Suministro e instalación de lavamanos	UND	3,00
4,3	Reposición de rejilla metálica de piso 3" anti cucarachas	UND	3,00
5	INSTALAR PISOS Y ENCHAPES		
5,1	Enchape cerámica pared	M²	60,70
5,2	Enchape cerámica antideslizante piso	M²	14,78
5,3	Mantenimiento de piso en tableta tipo Alpha.	M²	1.327,00
5,4	Mantenimiento de guarda escoba en granito pulido.	ML	205,00

5,5	Suministro e instalación de guardaescoba en porcelanato negro	ML	152,00
5,6	Suministro e instalación de piso en adoquín de gres de 20*10*6 cm (tránsito peatonal)	M²	180,00
5,7	Suministro e instalación de mortero nivelación e impermeabilizante para placa exterior	M²	126,50
6	INSTALAR ESTUCO Y PINTURA		
6,1	Pintura tipo 1 para muros interiores.	M²	584,00
6,2	Estuco para muros.	M²	584,00
6,3	Pintura, muros exteriores tipo 1 a 3 manos (fachada)	M²	1.734,48
6,4	Pintura esmalte color a convenir para portón metálico. Incluye: lijado y anticorrosivo.	M²	17,00
7	INSTALAR CIELO RASO Y DIVISIONES EN DRYWALL		
7,1	Cielorraso plano en drywall según diseño. Incluye estructura, pintura tipo 1 a dos manos y todo lo necesario para su correcta instalación.	M²	1.015,00
7,2	Carteras ornamentales para iluminación indirecta en cielorraso. Incluye estructura, filetes, masilla, pintura tipo 1 a dos manos y todo lo necesario para su correcta instalación.	ML	462,00
7,3	Muro liviano en superboard e=8mm 2 caras (incluye estructura y todo lo necesario para su correcta instalación)	M²	202,57
8	INSTALAR PUERTAS Y VENTANAS		
8,1	Suministro e instalación de puerta alas batientes de 0.85*2.10 m, marco ref. VP-1102 y marco puerta Ref. U-57, con vidrio de 6mm transparente. Incluye todos los materiales para su correcta instalación	UND	4,00
8,2	Suministro e instalación Puertas en vidrio templado 10 MM	M²	25,60
8,3	Suministro e instalación Ventana en aluminio con vidrio 6 MM	M²	9,24
8,4	Suministro e instalación División en vidrio templado 10 MM	M²	24,11
8,5	Suministro e instalación baranda en tubo de acero inox. 2" y 1/2" 3 hilos según diseño.	ML	11,00
8,6	Suministro e instalación de puerta alas batientes de 0.9*2.15m, marco ref. VP-1102 y marco puerta Ref. U-57, con vidrio de 6mm transparente. Incluye todos los materiales para su correcta instalación	UND	15,00
8,7	Suministro e instalación de puerta alas batientes de 1.0*2.15m, marco ref. VP-1102 y marco puerta Ref. U-57, con vidrio de 6mm transparente. Incluye todos los materiales para su correcta instalación	UND	6,00
9	INSTALAR MAMPOSTERÍA, PAÑETE CONCRETOS		
9,1	Pañete 1:4	M²	5,26
9,2	Relleno con material granular (Incluye compactación)	M³	34,00
9,3	Zapata en concreto reforzado 4000 PSI	M³	8,38
9,4	Vigas de cimentación en concreto reforzado 4000 PSI	M³	5,48
9,5	Pañete filos marcos puertas o ventanas	ML	94,45
9,6	Acero de refuerzo resistencia Fy=420 MPa (60000 PSI)	KG	381,80
9,7	Excavación manual	M³	41,44
10	OBRAS ELÉCTRICAS		

10,1	Suministro e instalación de tablero general de fuerza energía normal y red regulada para pisos 1 y 2 TGD 1 según diagrama unifilar	UND	1,00
10,2	Suministro e instalación de tablero general de distribución regulado para pisos 1 y 2 TRD según diagrama unifilar	UND	1,00
10,3	Suministro e instalación de tablero de distribución trifásico para red normal uso general de 24 circuitos con espacio para totalizador. Incluye: Un breaker industrial totalizador hasta 50A y breackers enchufables de unos, dos y tres polos según diagrama general de tableros.	UND	5,00
10,4	Suministro e instalación de tablero de distribución trifásico para red normal uso general de 36 circuitos con espacio. Incluye: Un breacker industrial totalizador hasta 100A y breackers enchufables de uno, dos y tres polos según diagrama general de tableros	UND	1,00
10,5	Suministro e instalación de tablero de distribución trifásico para red regulada de 12 circuitos con espacio para totalizador. Incluye: Un breacker industrial totalizador de hasta 50A y breackers enchufables de uno, dos y tres polos según diagrama general de tableros.	UND	4,00
10,6	Suministro e instalación de circuito ramal en cable de cobre aislado HFFRLS 3X12 AWG y tubo PVC Sch40 1/2"	ML	655,68
10,7	Suministro e instalación de salida tomacorriente monofásico 120 V en tubería PVC Sch 40 y cable de cobre aislado HFFRLS No 12	UND	172,00
10,8	Suministro e instalación de salida para iluminación en tubería PVC Sch40 y cable de cobre aislado HFFRLS No. 12.	UND	389,00
10,9	Suministro e instalación de luminaria tipo bala LED de incrustar hasta 15w certificada alto CRI 4100°K y factor de potencia 80 Lm/w 50.000h L70	UND	344,00
10.10	Suministro e instalación de salida para control de iluminación por interruptor manual en tubería Sch 40 y cable de cobre aislado HFFRLS No. 12	UND	37,00
10,11	Suministro e instalación de luminaria tipo panel LED de incrustar hasta 15w certificada alto CRI 4100°K y alto factor de potencia 80 Lm/w 50.000h L70	UND	20,00
10.12	Suministro e instalación de Pantalla LED cabinet 96X80X12 cm. Cada cabinet compuesto por 15 paneles LED P8 exterior 2 fuentes de voltaje 5v-70a, una tarjeta repetidora R-712m con sus cables de poder que alimentan los paneles desde las fuentes y correas de datos (Ribbon) para transmitir información entre paneles.	UND	58,00
10.13	Desmonte de aparatos de salidas eléctricas	UND	190,00
10.14	Suministro e instalación de unidad condensadora tecnología inverter para aire acondicionado tipo cassette o minisplit de 76000 BTU 127-220v	UND	8,00
10.15	Suministro e instalación de Unidad manejadora tipo cassette en techo 360° para aire acondicionado de 24.000 BTU. No incluye la unidad condensadora respectiva	UND	15,00

10.16	Suministro e instalación de unidad manejadora tipo cassette en techo 360° para aire acondicionado de 18.000 BTU. No incluye la unidad condensadora respectiva.	UND	12,00
10.17	Suministro e instalación de luminaria lineal tipo cinta LED de 9w/m 4100°K-1H	ML	796,00
10.18	Suministro e instalación de Salida tomacorriente regulado 120 V.	UND	172,00
10.19	Luminaria de emergencia de incrustar o sobreponer LED de 4w certificada 50.000h L70 autonomía de 60 minutos	UND	25,00
10.20	Suministro e instalación de Acometidas parciales desde TGD1 a tableros de distribución TD1, TD2 ,TD3, TD5, TD6, TDR2, TDR3 y TDR4 en cable de cobre aislado HFFRLS , 3#8F+1#8N+1#8T - AWG, en ducto PVC SCH 40 de 1+1/4".	ML	208,00
10.21	Suministro e instalación de Acometidas parciales desde TGD1 a tableros de distribución TD4 y TDR1 en cable de cobre aislado HFFRLS , 3#6F+1#6N+1#8T - AWG, en ducto PVC SCH 40 de 1+1/2"	ML	49,00
10.22	Suministro e instalación de Acometida parcial de TGD1 a TRD en cable de cobre aislado THWN, 3#2F+1#1/0N+1#6T en ducto PVC SCH 40 de 2"	ML	36,77
10.23	Suministro e instalación de acometida parcial de TGD a TGC (A. A. condensadoras), en cable de cobre aislado THWN, 3#2/0F+1#2/0N+1#4T en ducto EMT de 3"	ML	83,48
10.24	Suministro e instalación de acometida parcial de TGD a TGD1 (Tablero general pisos 1 Y 2), en cable de cobre aislado THWN, 3#4/0F+1#4/0N+1#4T en ducto EMT de 3".	ML	30,00
10.25	Suministro e instalación de tablero general condensadoras de A. A. para pisos 1 y 2 TGDC según diagrama unifilar	UND	1,00
10.26	Suministro e instalación de acometidas parciales desde TGDC a cada condensadora de aire UCA1, UCA2 , UCA3, UCA4, UCA5, UCA6, en cable de cobre aislado THWN, 3#8F+1#10N+1#10T - AWG, en ducto IMC SCH 40 de 1"	ML	100,00
11	**INSTALAR ESTRUCTURA METÁLICA**		
11,1	Policarbonato alveolar para cubierta	M²	159,00
11,2	Celosías hexagonales CR cal 16 de cubierta flotante. Incluye corte láser según diseño y pintura.	UND	87,00
11,3	Canal en lamina galvanizada cal. 16, long de desarrollo 0.8m, incluye pintura	ML	16,93
11,4	Suministro e instalación de estructura metálica en acero ASTM-A572 Gr. 50 (incluye esquema de pintura)	KG	2179,64
11,5	Suministro e instalación de estructura metálica en acero ASTM A500 Grado C (Incluye esquema de pintura)	KG	3518,00
11,6	Lámina galvanizada Cal. 16 para protección de pantallas LED, long de desarrollo 2.40m, incluye pintura	ML	26,13
11,7	Pieza en lámina CR cal 16. Incluye corte láser según diseño y pintura.	UND	2,00
11,8	Anclaje en platina 300*300mm e 1/2"	UND	4,00
11,9	Anclaje en platina 300*450mm e 5/8"	UND	2,00

- **ENTREGABLES POR EL DEPARTAMENTO**

En el marco del proceso de contratación cuyo objeto es la **"ADECUACIÓN Y MEJORAMIENTO INTEGRAL DE ESPACIOS DE ATENCIÓN AL PÚBLICO EN EL EDIFICIO CENTRAL DE LA GOBERNACIÓN DEL CAQUETÁ"**, se precisa que **los estudios y diseños técnicos requeridos para su estructuración hacen parte de los entregables que el Departamento del Caquetá presentará como soporte técnico del proyecto**. Dichos estudios y diseños fueron **donados sin ánimo de lucro el día 09 de junio de 2025**, por un equipo de profesionales conformado por **ingenieros civiles, arquitectos e ingenieros eléctricos**, quienes se **responsabilizan por la calidad, precisión y adecuación de la información contenida** en los documentos entregados. Esta contribución, realizada bajo principios de responsabilidad profesional y conforme a la normatividad vigente, permite al Departamento contar con insumos técnicos suficientes para sustentar la viabilidad del proceso contractual sin incurrir en costos adicionales por su elaboración.

- **ALCANCE**

El proyecto contempla la **ADECUACIÓN Y MEJORAMIENTO INTEGRAL DE LOS ESPACIOS DE ATENCIÓN AL PÚBLICO EN EL EDIFICIO CENTRAL DE LA GOBERNACIÓN DEL CAQUETÁ**, mediante la ejecución de un conjunto de actividades organizadas en once ítems principales. Estas comprenden, en primer lugar, la realización de obras preliminares como localización, replanteo, cerramientos provisionales y limpieza de fachada. Posteriormente, se ejecutarán trabajos de demolición y desmonte de muros, pisos, cielos rasos, divisiones, puertas y aparatos existentes. Se incluye la instalación de redes hidrosanitarias y aparatos sanitarios nuevos, así como la reposición, mantenimiento y suministro de pisos, enchapes y guardaescobas. Se llevarán a cabo actividades de estuco y pintura en interiores y exteriores, además de la instalación de cielorrasos en drywall, muros livianos y elementos decorativos. El alcance también abarca el suministro e instalación de puertas, ventanas, divisiones en vidrio templado y barandas metálicas, la ejecución de trabajos en mampostería, concretos estructurales y excavaciones, así como una intervención integral en la red eléctrica que incluye tableros, luminarias, acometidas, aire acondicionado y puntos eléctricos. Finalmente, se ejecutarán actividades relacionadas con la instalación de estructura metálica, cubierta en policarbonato, celosías, canales, anclajes y protección para pantallas LED, garantizando un resultado funcional, moderno y seguro para la atención al ciudadano.

- **PROGRAMACIÓN DE OBRA**

El contratista deberá elaborar un cronograma de ejecución de la obra, el cual se deberá presentar por capítulos, a partir del presupuesto de obra y en ella se verán reflejados los tiempos de apriori y los recursos necesarios para que la obra se desarrolle en el plazo establecido por la entidad contratante. Dicha programación deberá ser presentada por el contratista a la interventoría para su aval.

El objeto del presente proceso de contratación está codificado en el Clasificador de Bienes y Servicios de Naciones Unidas (UNSPSC), como se indica en la siguiente tabla:

UNSPSC	DESCRIPCIÓN
81 10 15 00	INGENIERÍA CIVIL Y ARQUITECTURA
72 10 15 00	SERVICIOS DE APOYO PARA LA CONSTRUCCIÓN
72 10 29 00	SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INSTALACIONES
72 10 33 00	SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INFRAESTRUCTURA
72 12 11 00	SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS COMERCIALES Y DE OFICINA
72 12 14 00	SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS PÚBLICOS ESPECIALIZADOS

1.3. PLAZO.

El plazo de ejecución del contrato será hasta el **31 de diciembre de 2025**, contado a partir de la legalización del mismo y suscripción del Acta de Inicio por EL CONTRATISTA y el supervisor del contrato.

1.3.1. ENTREGA FINAL

Durante la ejecución de los trabajos descritos, el contratista deberá producir informes de avance del programa de trabajo mensuales o cuando así lo requiera la interventoría del contrato y EL DEPARTAMENTO.

Se divide en dos etapas:

1. Entrega de la obra: Entrega física de los trabajos, a la Interventoría y posterior o simultáneamente al DEPARTAMENTO; con actas según formatos entregados por el INTERVENTOR.

La obra será oficialmente recibida por el contratante del proyecto de obra y/o el interventor, cuando el total de ellas se encuentre en funcionamiento en perfectas condiciones, y se estén ajustados todos los dispositivos de protección.

Como requisito previo para el recibo final de las instalaciones el contratista deberá entregar la siguiente comunicación:

- ✓ Un juego de planos modificado "según obra realizada"
- ✓ Informes escritos sobre el total de las pruebas realizadas a las instalaciones

2. Informe final: Deberá entregar un (01) original y 1 (una) copias del documento FINAL, que deberá contener lo siguiente:

- ✓ Descripción de las actividades ejecutadas.
- ✓ Planos récord: de las redes construidas.
- ✓ Cantidades de obra ejecutadas.
- ✓ Registros fotográficos del antes, durante y después.
- ✓ Certificaciones de calidad de materiales utilizados.

- ✓ Paz y salvo parafiscales.
- ✓ Plan de manejo Ambiental (Fotos)
- ✓ Recomendaciones generales.
- ✓ Certificaciones RETIE de las obras terminadas y construidas

1.4. EQUIPO DE TRABAJO

El proponente deberá acreditar que cuenta como mínimo con el siguiente equipo de trabajo:

CARGO	FORMACIÓN ACADÉMICA		EXPERIENCIA	
	Formal	No Formal	General	Específica
Director de Obra DEDICACION 50%	Ingeniero civil con posgrado en estructuras		Diez (10) años de experiencia profesional (contados a partir de la fecha de expedición de la matrícula profesional)	Acreditar experiencia como Director de obra en tres (03) proyectos de construcción o adecuaciones o mejoramientos de edificaciones. De los cuales uno debe ser en mejoramiento y/o mantenimiento y/o reparaciones locativas del espacio destinado para el funcionamiento de edificaciones.
Residente de obra DEDICACION 100%	Ingeniero Civil	Curso: Microsoft Project aplicación en la programación de obras Curso: costos y presupuestos para edificaciones Curso relacionado como jefes para trabajo seguro en alturas	Más de cinco (05) años de experiencia profesional (contados a partir de la fecha de expedición de la matrícula profesional)	Acreditar experiencia como Residente de obra en tres (03) proyectos de construcción o adecuaciones o mejoramientos de edificaciones. De los cuales uno debe ser en mejoramiento y/o mantenimiento y/o reparaciones locativas del espacio destinado para el funcionamiento de edificaciones.
Especialista en estructuras DEDICACION 20%	Ingeniero Civil, con posgrado en estructuras	-Curso: manejo y control del concreto y mortero en obra Debidamente avalados por entidad aprobada por el Ministerio de Educación nacional y/o entidad gremial nacional oficial.	Diez (10) años de experiencia profesional (contados a partir de la fecha de expedición de la matrícula profesional)	Acreditar experiencia como Especialista en estructuras en tres (03) proyectos de construcciones, adecuaciones o mejoramientos edificaciones. De los cuales uno debe ser en mejoramiento y/o mantenimiento y/o reparaciones locativas del espacio destinado para el funcionamiento de edificaciones.

Ingeniero electricista	Ingeniero electricista		Diez (10) años de experiencia profesional (contados a partir de la fecha de expedición de la matrícula profesional)	Acreditar experiencia como ingeniero electricista en tres (03) proyectos de construcciones o adecuaciones o mejoramientos de edificaciones. De los cuales uno debe ser en mejoramiento y/o mantenimiento y/o reparaciones locativas del espacio destinado para el funcionamiento de edificaciones públicas o privadas de carácter institucional
Profesional SISO Dedicación 50%	Profesional en seguridad y salud en el trabajo. o Profesional en cualquier área de la ingeniería con posgrado en gestión de la seguridad y salud en el trabajo.	-Curso de Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST) certificado por una ARL (50 horas y/o 20 horas) -Curso o diplomado en auditoria en SG-SST -Curso o diplomado en supervisión de proyectos y obras	Más de cinco años de experiencia contados a partir de la fecha de expedición del título profesional, y dos años a partir de la expedición del título de posgrado, según aplique Con licencia para la prestación de servicios en seguridad salud vigente	Haber participado como Asesor SISO en un (01) contrato construcción o adecuación o mejoramiento de obras civiles.
Especialista ambiental DEDICACION 20%	Ingeniero ambiental o Ingeniero Civil, con posgrado en ingeniería ambiental		Diez (10) años de experiencia profesional (contados a partir de la fecha de expedición de la matrícula profesional)	Acreditar experiencia como Especialista ambiental en tres (03) proyectos de construcciones o adecuaciones o mejoramientos de edificaciones. De los cuales uno debe ser en mejoramiento y/o mantenimiento y/o reparaciones locativas del espacio destinado para el funcionamiento de edificaciones.

2. ASPECTOS GENERALES DEL SECTOR.

2.1 ECONÓMICO.

El sector de la construcción en Colombia ha sido históricamente un motor clave para la economía nacional. Su impacto no solo se refleja en la generación de empleo masivo, sino también en su capacidad para dinamizar más de 30 subsectores productivos.

No obstante, en los últimos años ha enfrentado importantes retos derivados de la desaceleración económica, el incremento en las tasas de interés y una reducción en los subsidios para vivienda social. En este contexto, 2024 dejó un balance mixto que plantea desafíos estructurales, pero también abre oportunidades para un posible ciclo de recuperación en 2025.

El desempeño del sector en 2024 destacó por un comportamiento dual. Por un lado, las ventas de vivienda registraron una notable recuperación, con 145.000 unidades comercializadas, superando las cifras de 2023.

Este dinamismo en la demanda estuvo impulsado, en parte, por subsidios disponibles y una relativa estabilidad en las tasas de interés. Sin embargo, esta mejora contrastó con una caída anual del 14 % en las iniciaciones de proyectos, afectando especialmente al segmento VIS. Esta disminución se atribuye a factores como los elevados costos especialmente de mano de obra, restricciones financieras para los desarrolladores y demoras en los procesos regulatorios, lo que limita la capacidad del sector para responder al crecimiento de la demanda.

A pesar de estos retos, la construcción reafirmó su papel como pilar fundamental de la economía, generando cerca de un millón de empleos directos y otros 295.000 en actividades conexas. Este impacto resalta la amplitud de su cadena de valor y su capacidad para sostener el mercado laboral.

Sin embargo, la desconexión entre el aumento en ventas y la caída en iniciaciones de proyectos plantea una preocupación a mediano plazo. Si no se superan las barreras estructurales, la sostenibilidad del empleo y la actividad sectorial podrían verse comprometidas, particularmente en el segmento VIS, que es esencial para atender las necesidades habitacionales de los hogares más vulnerables.

Con estos antecedentes, el sector de la construcción enfrenta el desafío de cerrar las brechas entre la demanda creciente y la oferta limitada de nuevos proyectos, un reto que será clave para consolidar su recuperación y estabilidad en 2025.



El Producto Interno Bruto (PIB) de edificaciones es un indicador clave para evaluar el desempeño del sector de la construcción, ya que mide el valor agregado generado por la actividad constructiva, incluyendo la edificación de viviendas, oficinas, centros comerciales y otras estructuras.

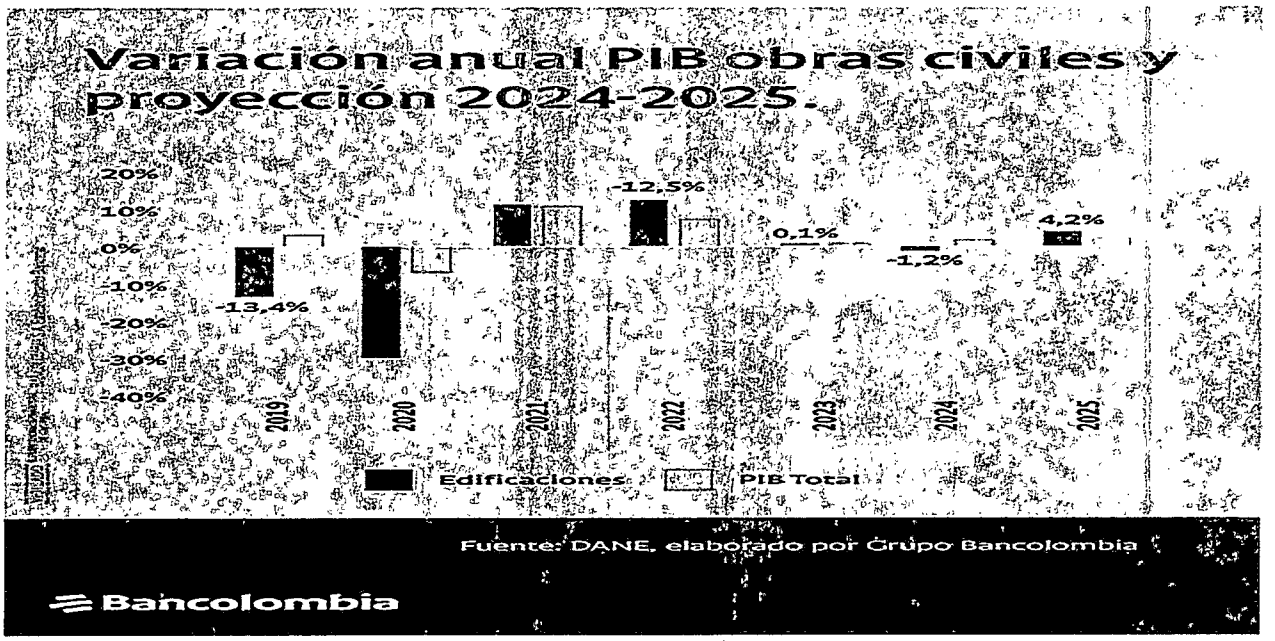
Este indicador se calcula sumando el valor de los bienes y servicios producidos en la construcción, restando los costos intermedios necesarios para llevar a cabo dicha actividad. En términos simples, refleja la contribución neta del sector al crecimiento económico nacional.

En el cierre de 2024, se espera una caída del -1,2 % en el PIB de edificaciones, reflejando una contracción en la actividad constructiva, especialmente en el segmento de Vivienda de Interés Social (VIS). Este desempeño se relaciona directamente con la caída en las iniciaciones de proyectos, los altos costos de los insumos y las dificultades para acceder a financiamiento por parte de los desarrolladores.

Sin embargo, las proyecciones de crecimiento del 4,2 % para 2025 sugieren un potencial repunte, impulsado principalmente por la recuperación gradual en la construcción de vivienda, tanto de interés social como de rangos medio y alto. Este crecimiento estaría respaldado por una mejora en la confianza del consumidor y en la disposición de compra de vivienda, así como por una mayor eficiencia en los procesos de desarrollo y comercialización de proyectos habitacionales que logren adaptarse a las necesidades del mercado actual.

El aumento proyectado en el PIB de edificaciones para 2025 también dependerá del dinamismo de la inversión pública y privada en el sector. Por ejemplo, políticas que agilicen los procesos de licenciamiento, incentivos a desarrolladores y la

mitigación de los costos de insumos pueden tener un impacto directo en la expansión del valor agregado del sector. Además, el crecimiento del PIB en este rubro será un indicador de la capacidad del sector para cerrar la brecha entre la creciente demanda de vivienda y la limitada oferta de nuevos proyectos mencionada previamente.



Costos de construcción: una mezcla de presiones y alivios

El desempeño del sector de la construcción en 2024 no puede entenderse sin un análisis detallado de los costos, un factor clave en la viabilidad de los proyectos, especialmente en el segmento VIS. Durante 2024, el índice de costos de construcción mostró una dinámica mixta, con presiones significativas en algunos componentes y factores de alivio en otros, lo que generó un impacto diferenciado en la rentabilidad de los proyectos.

Mano de obra: el principal factor de presión

La mano de obra representó el 20,4 % de los costos totales de construcción en 2024, con una variación anual del 8,2 %. Este incremento estuvo estrechamente relacionado con el alza en el salario mínimo, una medida que, si bien busca mejorar el poder adquisitivo de los trabajadores, tuvo un impacto directo en los costos operativos de los proyectos constructivos.

Esto se sintió con mayor fuerza en el segmento VIS, donde los márgenes de rentabilidad ya son reducidos debido a la necesidad de mantener precios accesibles para la población objetivo. Como resultado, algunos desarrolladores enfrentaron dificultades para mantener sus cronogramas y metas de producción, lo que contribuyó a la caída en las iniciaciones.

Estabilidad en los costos de materiales: un respiro para el sector

En contraste, los materiales de construcción, que constituyen el 50,7 % de los costos totales, mostraron un comportamiento más favorable. Con un aumento anual del 1,91 %, inferior al índice de inflación, estos costos actuaron como un contrapeso importante frente a los aumentos en la mano de obra.
Factores como la estabilización en los precios internacionales de materias primas y una mejoría en las cadenas de suministro globales han contribuido a este escenario. Esta relativa estabilidad ha permitido a los desarrolladores absorber parte del impacto de los mayores costos laborales, moderando así el efecto en la estructura de costos general.

Implicaciones para 2025

Para este año, la dinámica de costos será un factor crucial para determinar la recuperación del sector. La capacidad de los desarrolladores para gestionar eficientemente los costos laborales y aprovechar la estabilidad en los materiales será clave para mejorar los márgenes en proyectos existentes y viabilizar nuevos desarrollos, especialmente en el segmento VIS.
A mediano plazo, la implementación de estrategias como la optimización en el uso de materiales, la adopción de tecnologías que aumenten la productividad, y la negociación estratégica con proveedores será determinante para garantizar la sostenibilidad del sector en un entorno de costos volátiles.

Grupo de costos	Peso del grupo en el índice total %	Variación (%)	Contribución p.p.
Materiales	50,7 %	1,6 %	0,81
Equipo especial para obra	1,2 %	-0,1 %	0,00
Mano de obra	20,4 %	8,2 %	1,66
Equipo	3,7 %	8 %	0,28
Maquinaria	1,1 %	0,8 %	0,01
Transporte	1 %	8,5 %	0,08
Herramienta menor	0,1 %	6 %	0,01
Servicios generales	21,9 %	5,4 %	1,23
Total	100%	4,07 %	-

***Fuente**: DANE, elaborado por Grupo Bancolombia.

Fuente.https://www.bancolombia.com/empresas/capital-inteligente/actualidad-economica-sectorial/perspectivas-sector-construccion-colombia.

CRECIMIENTO, MAS INFLACION, ALZA DE TASAS DE IINTERES

La ANDI presentó un balance del escenario macroeconómico y expuso las acciones a tener en cuenta para trazar una ruta hacia la reactivación.

De acuerdo con el reporte, entre los desafíos económicos que enfrenta el país se incluyen: la desaceleración de la economía, la contracción que registró la industria y el comercio, la caída en la inversión, la inflación y los impactos de la reforma tributaria.

En materia de crecimiento económico, el gremio señala que el ritmo lento que presenta la actividad económica se puso de manifiesto con el decrecimiento observado en el tercer trimestre del año, periodo en el que el PIB entró en terreno negativo al registrar una variación anual de -0,3 %.

Por el lado de la inversión, el informe menciona que la contracción en este indicador se explica, entre motivos, por "la baja dinámica de la economía, el ambiente de incertidumbre, la inseguridad jurídica, la incertidumbre alrededor de la política pública, las múltiples reformas que se están discutiendo en el Congreso y los problemas de inseguridad que afectan a la sociedad en general y ya empiezan a afectar la actividad empresarial".

La agremiación también hizo énfasis el bajo desempeño que han registrado algunas actividades como la industria, el comercio y el sector constructor. En el caso particular de la industria manufacturera, el sector ha acumulado diez meses de baja producción y un rezago en las ventas.

En lo referente a la inflación, la ANDI señala que, si bien este indicador en los últimos meses ha mantenido una tendencia a la baja que lo llevó a retornar a un dígito (9,28 % al cierre de diciembre del 2023), el ritmo de desaceleración en comparación con países similares ha sido más lento.

Con respecto a las tasas de interés, luego de que el Banco de la República bajara sus tipos del 13,25 % al 13 % actual, el gremio espera que se continúen con los recortes en 2024.

El Dane reportó este martes 9 de enero de 2024 que la inflación en Colombia regresó a un dígito después de casi año y medio, en gran medida como resultado de la caída en los precios de los alimentos y pese a que los combustibles siguen presionando.

Andrea Ramírez Pisco, directora técnica de la Dirección de Metodología y Producción Estadística del Dane, resaltó que los resultados quedaron por debajo de las estimaciones de algunos centros de análisis y proyecciones e, incluso, del mismo Gobierno.

"Los expertos tenían una expectativa que iba entre un mínimo del 0,35 % y un máximo del 0,91 % (variación mensual), mientras que el rango de variación anual apuntaba a un piso de 9,15 % y a un máximo de 9,80 %", dijo Ramírez.

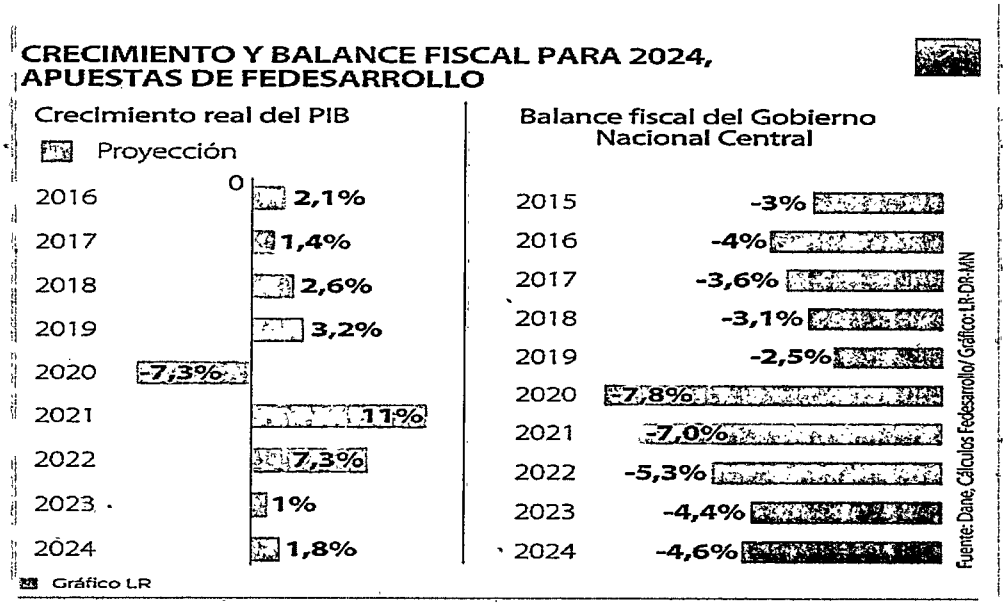
Nuevamente las mayores presiones al costo de vida en Colombia corrieron por cuenta de divisiones como Alojamiento, agua, electricidad y gas; Transporte, Restaurantes y hoteles, y Alimentos y bebidas no alcohólicas; que contribuyeron con 2,84; 1,96; 1,38; y 0,99 puntos porcentuales, respectivamente.

Fuente:https://www.portafolio.co/economia/crecimiento/andi-balance-de-la-economia-colombiana-en-2023-y-perspectivas-para-2024: actualización martes 16 de enero de 2024

Fedesarrollo prevé un crecimiento real de 1,8% y una inflación de 6% para este año, La entidad prevé un crecimiento real del Producto Interno Bruto, PIB, de 1,8%; así como el crecimiento del déficit en balanza comercial hasta 2,7% del PIB e inflación de 6,0%.

En su más reciente actualización del documento Prospectiva Económica, este centro de estudios **prevé un crecimiento real del Producto Interno Bruto, PIB, de 1,8%; así como el crecimiento del déficit en balanza comercial hasta 2,7% del PIB e inflación de 6,0%,** tras un año que calificó de retador en su análisis.

La entidad consideró el contexto de desaceleración económica actual al estimar el crecimiento real del PIB para este año que comienza. Fedesarrollo confirmó que el actual proceso de ajuste económico se encuentra en línea con sus previsiones de crecimiento de 1,0% para 2023. **"Para el año 2024, pronosticamos un crecimiento económico de 1,8%. Es crucial enfocarse en una agenda de desarrollo económico que priorice la inversión, especialmente en infraestructura,** con el objetivo de mejorar la competitividad, impulsar la actividad productiva y promover el bienestar social, especialmente en un contexto de desaceleración económica. **A mediano plazo, nuestras proyecciones indican un crecimiento sostenible de 3,1%", planteó.**



El centro de estudios prevé que durante 2024 se incremente el déficit en la balanza comercial. "Para 2024, esperamos

que el déficit tenga un incremento de 0,3 puntos porcentuales, ubicándose en 2,7% del PIB; impulsado principalmente por la paulatina normalización de la inversión nacional, lo que incrementaría las importaciones de insumos de producción", advirtió.

Fedesarrollo sostuvo además que este año deberá darse un ajuste del gasto para cumplir con la regla fiscal. "Desde Fedesarrollo proyectamos un déficit fiscal de 4,6% del PIB en 2024. Sin embargo, nuestras estimaciones están condicionadas a que el Gobierno realice un ajuste en el gasto por $22,6 billones, necesario dada la programación de un muy elevado gasto público y la incertidumbre en torno a su financiamiento por la inclusión de ingresos que no solo son inciertos, sino que también son de naturaleza no estructural".

Acorde con la tendencia de decrecimiento en la inflación del país, que ubicó este indicador en 9,28% al cierre de 2023, el análisis de Fedesarrollo apunta a una disminución de la tasa de intervención del Banco de la República hasta 7,75% para diciembre de 2024.

Fuete:https://www.larepublica.co/economia/estas-son-las-proyecciones-de-fedesarrollo-para-la-economia-colombiana-en-2024: actualización 10 enero de 2024.

EL DÓLAR EN COLOMBIA

El dólar terminó su cotización al alza, al registrar $4.301,2. Esto se traduce en un incremento de $28,2 frente a cierre del viernes ($4.273). Por su parte, el precio máximo que tuvo la moneda en las negociaciones del día fue de $4.307 y el mínimo llegó a los $4.247,25. Mientras que el promedio se situó en $4.283,77.

La Tasa Representativa del Mercado (TRM)

El precio del dólar continúa moderándose tras el impulso que le dio los aranceles de Trump durante la primera semana de abril. Los altos precios se explican, en parte, por la incertidumbre que ha generado este panorama comercial, lo cual ha desestimulado la inversión.

Tras el establecimiento de una base arancelaria del 10 % para todas las importaciones estadounidenses, salvo las de origen chino (las cuales pueden alcanzar el 145 %), el precio de la divisa logró recuperarse un poco, tendencia que se ha sostenido tras los anuncios de Trump de considerar a la baja estos impuestos, así como de posibles acercamientos comerciales con China.

Recientemente, Trump anunció la imposición de un nuevo arancel del 100 % a las películas que se produzcan fuera de Estados Unidos, lo que se traduce en un nuevo golpe comercial que podría tener ecos en el precio del dólar, pues esa es una industria que mueve importantes cantidades en inversión, especialmente en países como Colombia, que se han consolidado como destinos atractivos para este tipo de producciones.

Fuente:https://www.elespectador.com/economia/precio-del-dolar-hoy-5-de-mayo-en-colombia/

CIFRAS DEL SECTOR INFRAESTRUCTURA

A pesar de la incertidumbre política nacional y las incógnitas internacionales, el país mantiene un promisorio futuro en materia de obras, en calidad y cantidad, para beneficio de sus ciudadanos y proyección en el contexto global. Cuando hablamos de infraestructura hablamos de un conjunto de obras consideradas necesarias y que contribuyen al desarrollo de una nación y a mejorar los servicios y el bienestar de sus ciudadanos.

Con la expedición Ley de alianzas públicos- privadas (1508 de 2012) y la Ley de infraestructura (1682 de 2013), se creó un nuevo marco normativo en el país, que ha permitido la modernización institucional, las iniciativas del Gobierno y del sector privado, aunque recientemente la pandemia por Covid-19 y el contexto internacional han dificultado los avances.

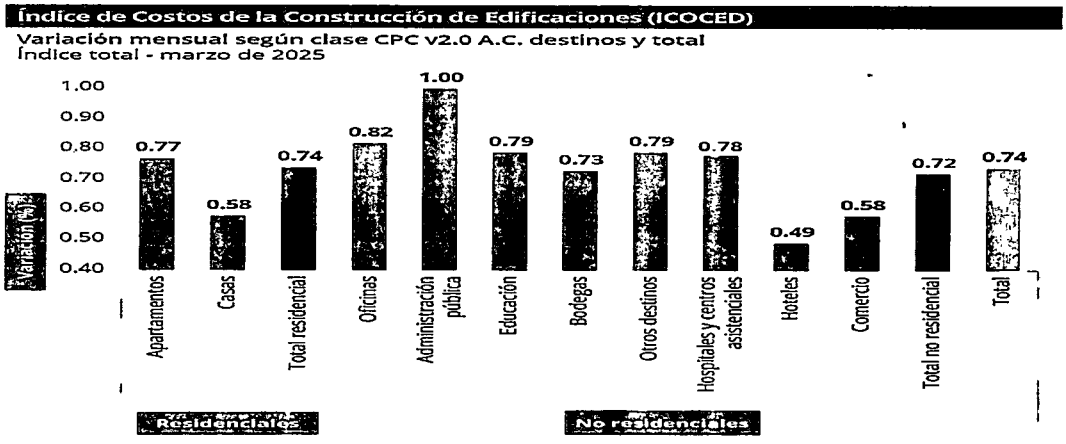
Podemos clasificar las obras de infraestructura de acuerdo con la actividad o el servicio para las cuales se construyen. En Colombia, las principales áreas de avance en infraestructura son:

Índice de Costos de la Construcción de Edificaciones (ICOCED)

En marzo de 2025, la variación mensual del ICOCED fue 0,74%, en comparación con febrero de 2025. La clase CPC V 2.0 A.C de edificaciones no residenciales se ubicó por debajo del promedio nacional (0,72%), mientras que la clase CPC V 2.0 A.C de edificaciones residenciales se ubicó igual al promedio nacional (0,74%).

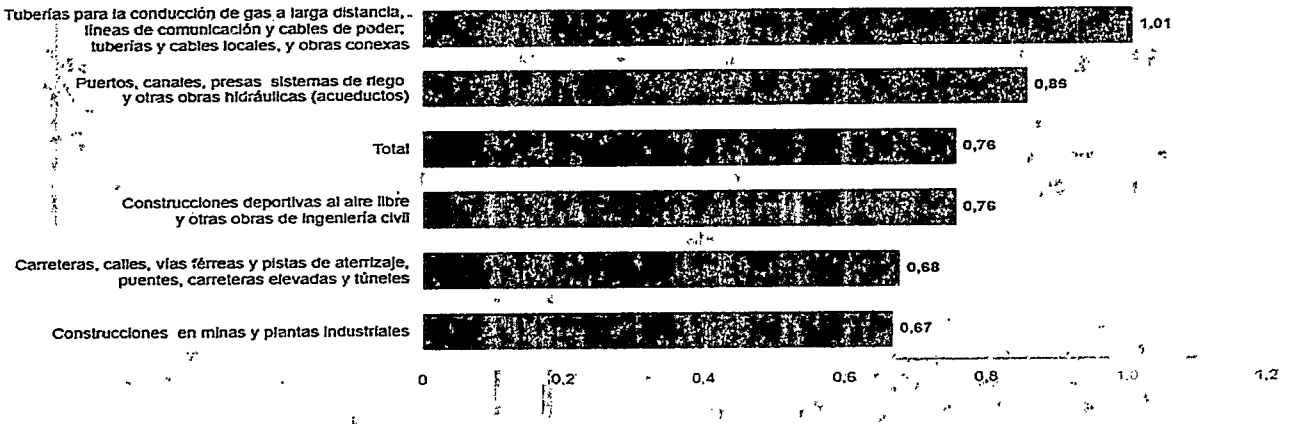
Seis de los diez destinos relacionados con la construcción de edificaciones se ubicaron por encima del promedio nacional (0,74%): Administración pública (1,00%), Oficinas (0,82%), Educación y Otros destinos (0,79% cada uno), Hospitales y centros asistenciales (0,78%) y Apartamentos (0,77%).

Por otra parte, los destinos: Bodegas (0,73%), Casas y Comercio (0,58% cada uno), y Hoteles (0,49%) se ubicaron por debajo del promedio nacional.



Índice de Costos de la Construcción de Obras Civiles (ICOCIV)

En marzo de 2025, la variación mensual del ICOCIV fue 0,76%, en comparación con febrero de 2025. Dos de las cinco agrupaciones de subclases CPC relacionadas con la construcción de obras civiles, se ubicaron por encima del promedio nacional (0,76%): Tuberías para la conducción de gas a larga distancia, líneas de comunicación y cables de poder; tuberías y cables locales, y obras conexas (1,01%) y Puertos, canales, presas, sistemas de riego y otras obras hidráulicas (acueductos) (0,86%).



Por otra parte, las agrupaciones: Carreteras, calles, vías férreas y pistas de aterrizaje, puentes, carreteras elevadas y túneles (0,68%) y Construcciones en minas y plantas industriales (0,67%), se ubicaron por debajo del promedio nacional. Por último, Construcciones deportivas al aire libre y otras obras de ingeniería civil presentó la misma variación que el promedio nacional (076%)

Variación y contribución mensual según grupos de costos Por grupos de costos, en marzo de 2025, las mayores variaciones de precio con respecto a febrero de 2025 se presentaron en: equipos (2,19%) y transporte (1,31%). Variación y contribución mensual según grupos de costos Total nacional Marzo 2025

Grupo	Peso %	Variación (puntos porcentuales) 2025	Contribución (puntos porcentuales) 2025
Materiales	51,31	0,58	0,31
Herramienta Menor	2,14	0,12	0,00
Maquinaria	12,71	0,39	0,05
Equipos	6,18	2,19	0,12
Mano de obra	16,89	0,95	0,16
Transporte	8,89	1,31	0,11
Equipos especiales para obra	1,89	0,67	0,01
Total	**100,00**	**0,76**	**0,76**

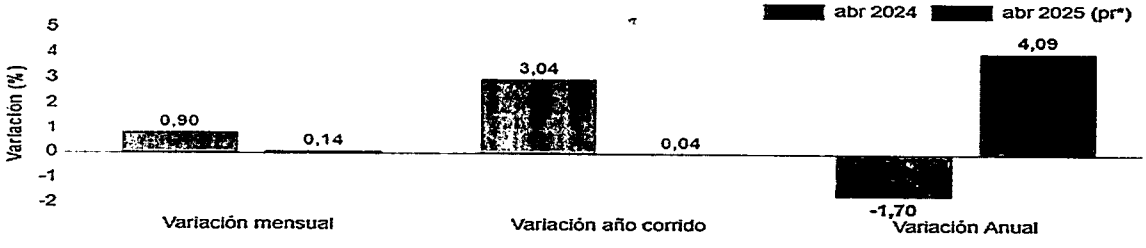
Fuente: DANE. ICOCIV.

Índice de Precios del Productor

El IPP de la producción nacional, en abril de 2025 presentó una variación de 0,14% respecto a marzo de 2025.

Índice de Precios del Productor (IPP)

Variación mensual, año corrido y anual
Abril de 2025 (pr*) - Abril de 2024



Fuente: DANE - IPP

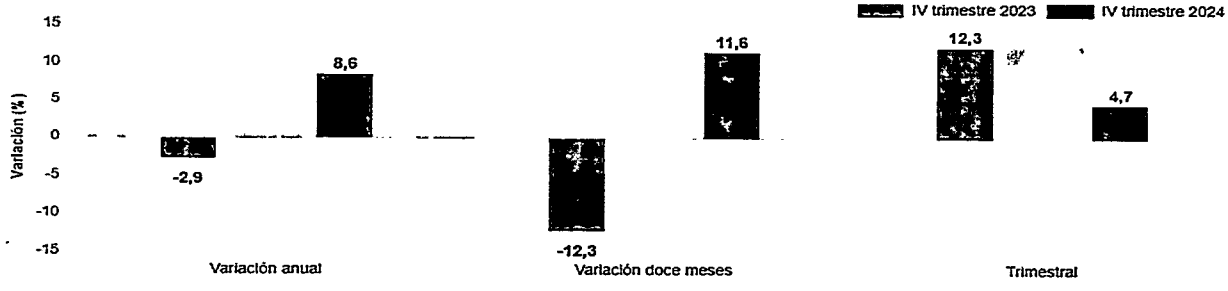
En abril de 2025, el único sector que registró una variación positiva fue Industrias manufactureras con 1,44%. Los sectores de Agricultura, ganadería, silvicultura, caza y pesca (-2,07%) y Explotación de minas y canteras (-2,33%) presentaron variaciones inferiores a la media (0,14%).

Indicador de Producción de Obras Civiles (IPOC)

Información IV trimestre de 2024

Indicador de Producción de Obras Civiles (IPOC)

Variación anual, doce meses y trimestral
IV trimestre (2023-2024)



Fuente: DANE, IPOC

Variación y contribución anual por tipo de construcción (IV trimestre de 2024pr / IV trimestre 2023)

El crecimiento de 8,6% en la producción de las obras civiles a precios constantes, se explica por el comportamiento positivo en tres de los cinco grupos de obra: el grupo de construcciones en minas y plantas industriales registró un incremento en su producción anual de 58,8% y aportó 7,9 puntos porcentuales (p.p) a la variación anual; el grupo de carreteras, calles, vías férreas y pistas de aterrizaje, puentes y carreteras elevadas y túneles, presentó un aumento de 5,2% y sumó 2,7 p.p a la variación anual; por su parte, el grupo de puertos, canales, presas, sistemas de riego y otras obras hidráulicas (acueductos) incrementó su producción en 20,3% y aportó 1,5 p.p. a la variación anual a precios constantes.

En contraste, el grupo de tuberías para la conducción de gas a larga distancia, líneas de comunicación y cables de poder, tuberías y cables locales y obras conexas; redujo su producción en 6,5% y restó 1,0 punto porcentual (p.p) a la variación anual y el grupo de instalaciones al aire libre para deportes y esparcimiento; y otras obras de ingeniería civil disminuyó su producción en 20,5% y restó 2,5 p.p. a la variación anual a precios constantes.

Tipo de construcción	Variación anual (porcentaje)	Contribución a la variación total (puntos porcentuales)
TOTAL	8,6	8,6
530204 Construcciones en minas y plantas industriales	58,8	7,9
530201 Carreteras, calles, vías férreas y pistas de aterrizaje, puentes, carreteras elevadas y túneles	5,2	2,7
530202 Puertos, canales, presas, sistemas de riego y otras obras hidráulicas (acueductos)	20,3	1,5
530203 Tuberías para la conducción de gas a larga distancia, líneas de comunicación y cables de poder, tuberías y cables locales, y obras conexas	-6,5	-1,0
530205 Instalaciones al aire libre para deportes y esparcimiento y otras obras de ingeniería civil	-20,5	-2,5

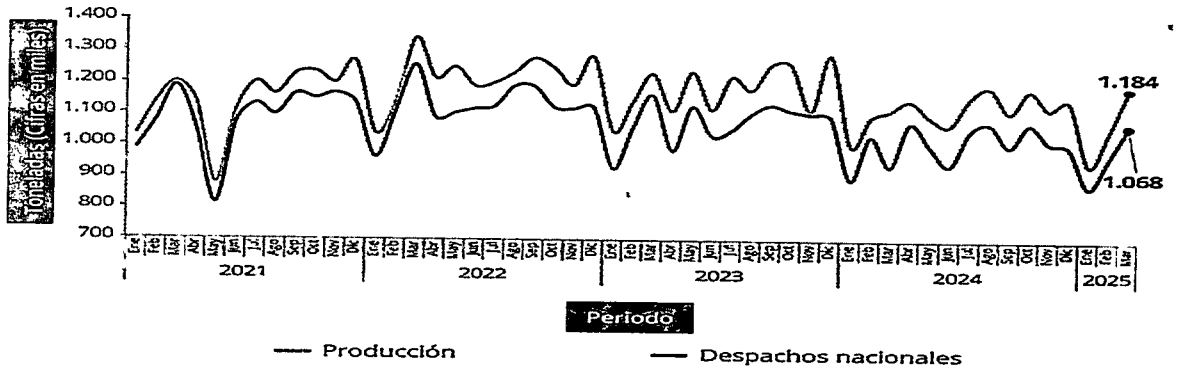
Fuente: DANE, IPOC.

Estadísticas de Cemento Gris (ECG)

En marzo de 2025, la producción de cemento gris a nivel nacional fue de 1.184,1 miles de toneladas, lo que representó una variación de 6,3% con relación al mismo mes de 2024. En el mes de análisis se despacharon al mercado nacional 1.068,4 miles de toneladas de cemento gris, lo que significó un crecimiento del 13,7% frente a marzo de 2024.

Estadísticas Cemento Gris (ECG)

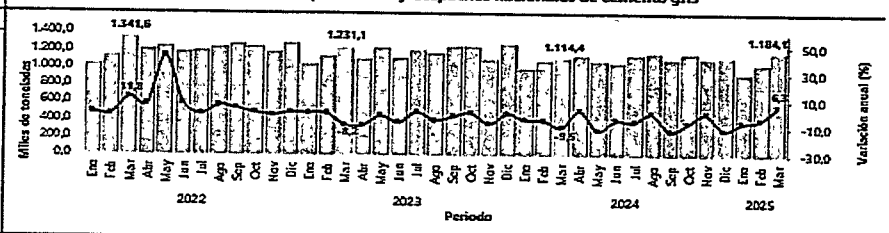
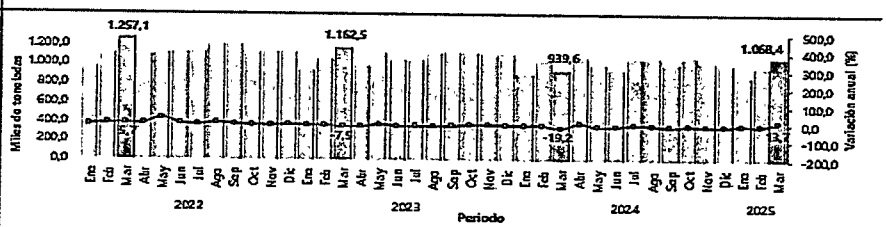
Producción y despachos nacionales de cemento gris en toneladas (cifras en miles)
Total nacional
Enero 2021 - Marzo 2025pr



Resultados Generales de la Producción y los Despachos Nacionales de Cemento Gris

Resultados anuales

En marzo de 2025, la producción de cemento gris a nivel nacional fue de 1.184,1 miles de toneladas, lo que representó una variación de 6,3% con relación al mismo mes de 2024. En el mes de análisis se despacharon al mercado nacional 1.068,4 miles de toneladas de cemento gris, lo que significó un crecimiento del 13,7% frente a marzo de 2024.

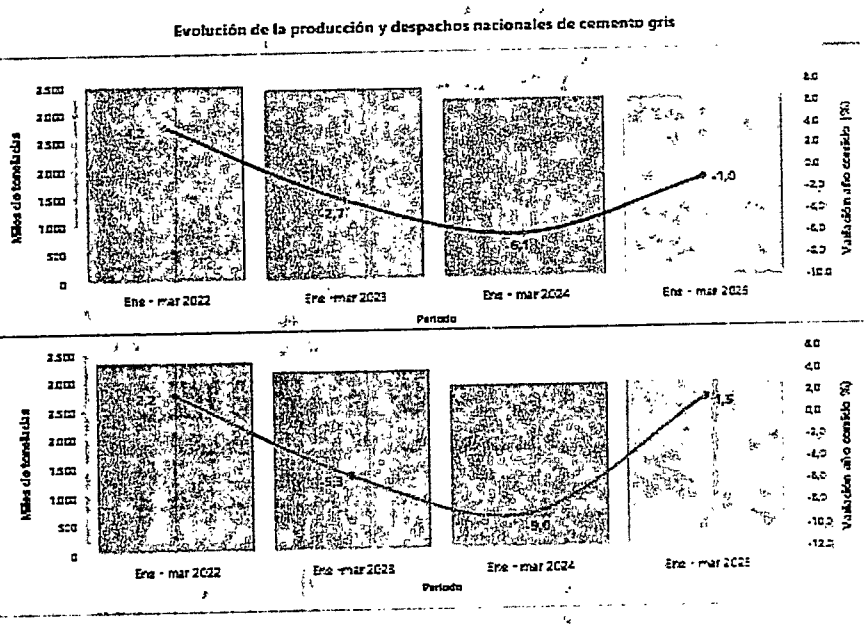
Variable	Cantidad (miles de toneladas)		Evolución de la producción y despachos nacionales de cemento gris
	Marzo 2024	Marzo 2025	
Producción	1.114,4	1.184,1	
	Marzo 2024	Marzo 2025	
Despachos nacionales	939,6	1.068,4	

Fuente: DANE, ECG.
pr Cifras provisionales

Resultados año corrido

En el periodo enero – marzo 2025 la producción de cemento gris alcanzó los 3.179,9 miles de toneladas, presentando una disminución de 1,0% con relación al mismo periodo del año anterior. Los despachos al mercado nacional cumularon 2.910,6 miles de toneladas dando como resultado una variación positiva de 1,5% con respecto al periodo enero - marzo 2024

Variable	Cantidad (miles de toneladas)	
	Ene - mar 2024	Ene - mar 2025
Producción	3.212,3	3.179,9
Despachos nacionales	2.868,5	2.910,6



Fuente: DANE, ECG.
Pr Cifras provisionales

Despachos Nacionales de Cemento Gris

Según canal de distribución y tipo de empaque
Variación anual (marzo 2025pr / marzo 2024)
Según canal de distribución

En marzo de 2025 comparado con el mismo mes de 2024, el resultado total de los despachos de cemento gris se explicó principalmente por el crecimiento presentado en el canal de Canal de Comercialización (22,0%), el cual sumó 12,2 puntos porcentuales a la variación total de 13,7%

Por tipo de empaque según canal de distribución.

En el tercer mes del año 2025, el crecimiento presentado en los despachos de cemento gris al canal de Constructores y Contratistas (13,1%) y el canal de Concreteras (2,7%), sumaron en conjunto 4,2 puntos porcentuales a la variación total

de cemento gris a granel (5,9%). Por su parte, el aumento del cemento gris empacado obedeció primordialmente al canal de Comercialización (22,1%), el cual sumó 18,5 puntos porcentuales a la variación de 17,7%

Canal de distribución	Granel		Empacado		Total	
	Variación anual (%)	Contribución (p.p.)	Variación anual (%)	Contribución (p.p.)	Variación anual (%)	Contribución (p.p.)
Total	5,9	5,9	17,7	17,7	13,7	13,7
Comercialización	-26,5	0,0	22,1	18,5	22,0	12,2
Constructores y contratistas	13,1	2,2	1,3	0,2	6,2	0,9
Concreteras	2,7	2,0	-24,0	-0,1	2,3	0,6
Otros*	18,2	1,7	-25,4	-0,8	1,0	0,1

Fuente: DANE, ECG.
[pr] Cifras provisionales

Por tipo de empaque según canal de distribución

Al comparar los despachos de enero - marzo 2025 frente al mismo periodo de 2024, la disminución presentada en el canal de Concreteras (-8,7%) restó 6,2 puntos porcentuales a la variación del cemento gris a granel (-5,5%). Por su parte, el crecimiento en los despachos de cemento gris empacado obedeció principalmente al canal de distribución de Comercialización (8,1%), el cual sumó 6,8 puntos porcentuales a la variación de 5,0%

Canal de distribución	Granel		Empacado		Total	
	Variación año corrido (%)	Contribución (p.p.)	Variación año corrido (%)	Contribución (p.p.)	Variación año corrido (%)	Contribución (p.p.)
Total	-5,5	-5,5	5,0	5,0	1,5	1,5
Comercialización	-46,4	-0,1	8,1	6,8	8,1	4,5
Constructores y contratistas	6,4	1,1	-12,0	-1,5	-4,5	-0,6
Concreteras	-8,7	-6,2	123,9	0,8	-6,3	-1,5
Otros*	-3,2	-0,4	-32,7	-1,0	-13,7	-0,8

Fuente: DANE, ECG.

2.2 GREMIOS Y AGENTES DEL SECTOR.

- **Cámara Colombiana de la Construcción (CAMACOL):** Es el principal gremio del sector, con presencia en diferentes regiones del país.
- **Cámara Colombiana de la Infraestructura:** Se enfoca en los proyectos de infraestructura del país.
- **Sociedad Colombiana de Arquitectos:** Representa a los arquitectos colombianos y promueve la excelencia en la profesión.
- **Sociedad Colombiana de Ingenieros:** Representa a los ingenieros colombianos y promueve la innovación y el desarrollo tecnológico.
- **ACRIP (Federación Colombiana de Gestión Humana):** Se enfoca en la gestión de recursos humanos en el sector de la construcción

Otros Gremios y Asociaciones:

- **Asocreto (Asociación Colombiana de Productores de Concreto):** Representa a los productores de concreto en Colombia.
- **Asogravas (Asociación Colombiana de Productores de Agregados Pétreos):** Representa a los productores de agregados pétreos.
- **ACIRES (Asociación Colombiana de Ingeniería Estructural):** Representa a los ingenieros estructurales en Colombia.
- **ACAIRE (Asociación Colombiana de Acondicionamiento del Aire y Refrigeración):** Representa a los profesionales de la industria de la refrigeración y acondicionamiento del aire.
- **CCI (Cámara de la Construcción del Centro Occidente):** Es una cámara regional con sede en Medellín.

2.3 REGULATORIO

Constitución Política
Ley 57 de 1887 —Código Civil
Ley 1564 de 2012 —Código General de Proceso
Decreto 410 de 1971 —Código de Comercio
Ley 1437 de 2011 —Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo
Ley 80 de 1993 Por la cual se expide el Estatuto General de Contratación de la Administración Pública.
Ley 1474 de 2011 —Por la cual se dictan normas orientadas a fortalecer los mecanismos de prevención, investigación y sanción de actos de corrupción y la efectividad del control de la gestión pública
Las Normas Técnicas Colombianas (NTC).
Las normas de El Instituto de Ingeniería Eléctrica y Electrónica (IEEE).
Normatividad expedida por "the International Electrotechnical Commission" (IEC)
Reglamento Técnico de Instalaciones Eléctricas RETIE vigente con sus actualizaciones, modificaciones o sustituciones.

ACUERDOS COMERCIALES.

Acuerdo Comercial		Entidad estatal incluida	Presupuesto del proceso de contratación superior al valor del acuerdo comercial	EXCEPCIONES aplicables al proceso de contratación	Proceso de contratación cubierto por el acuerdo comercial
Alianza Del Pacifico	Chile	SI	NO	-	NO
	Perú	SI	NO	-	NO
Chile		SI	NO	-	NO
Corea		SI	NO	-	NO
Costa Rica		SI	NO	-	NO
Estados Aelc		SI	NO	-	NO
Estados Unidos		SI	NO	-	NO
Triangulo Del Norte	El Salvador	SI	SI	NO	SI
	Guatemala	SI	SI	NO	SI
Unión Europea	Reino Unido	SI	NO	-	NO
	Irlanda Del Norte	SI	NO	-	NO
Israel		SI	NO	-	NO
Can		SI	SI	NO	SI

En consecuencia, la entidad concederá trato nacional a proponentes y servicios de los Estados que cuenten con un Acuerdo Comercial que cubra el Proceso de Contratación.
Adicionalmente, los proponentes de estados con los cuales el Gobierno Nacional haya certificado la existencia de trato nacional por reciprocidad recibirán este trato.

IDENTIFICACION DE MIPYMES, EMPRENDIMEINTO Y EMPRESAS DE MJUERES

En cumplimiento a lo establecido en la Ley 2069 de 2020 y su Decreto Reglamentario 1860 de 2021...los artículos 31 y 32 de la Ley 2069 de 2020 ordenan al Gobierno Nacional a expedir un reglamento para definir los requisitos diferenciales y los puntajes adicionales para promover y facilitar el acceso de las MiPymes al sistema de compra pública, así como el concepto de "emprendimientos y empresas de mujeres".

Análisis de MIPYMES (Decreto 1860 de 2021)

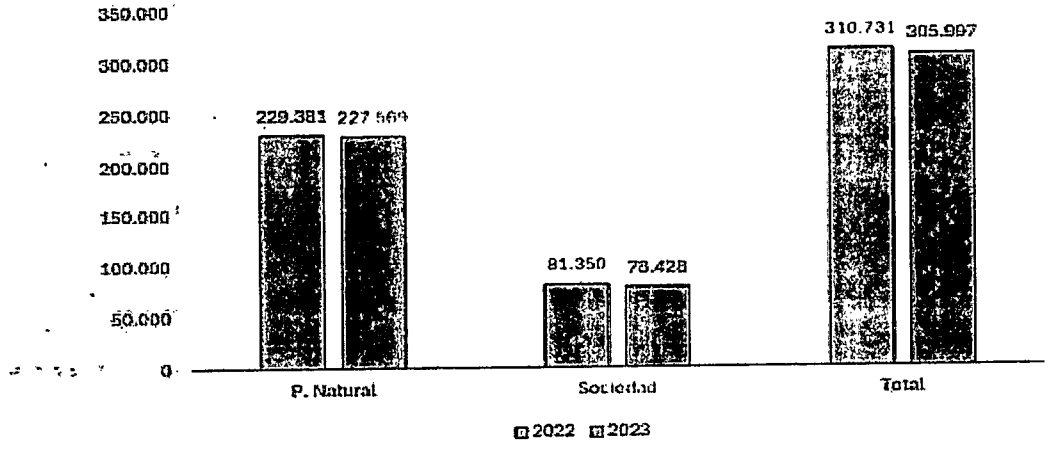
La Confederación Colombiana de Cámaras de Comercio (Confecámaras) presenta el informe de dinámica de creación de empresas, en el que se analiza el comportamiento de la constitución de sociedades y matrícula de personas naturales

en el año 2023. De acuerdo con los registros del RUES de las cámaras de comercio del país, en 2023 se crearon 305.997 nuevas empresas, un 1,5% menos que en 2022 cuando se establecieron 310.731 compañías. El 74,4% de las nuevas empresas fueron creadas por personas naturales y el 25,6%, por sociedades.

Por tamaño de empresa, se evidenció una reducción del 1,4% en la creación de microempresas, una disminución del 31% en las pequeñas empresas, además de una reducción del 25% y 59% para las empresas medianas y grandes.

En comparación con 2022, las matrículas de nuevas de sociedades disminuyeron un 3,6%, mientras que las de personas naturales lo hicieron un 0,8%.

Gráfico 1. Unidades productivas creadas según organización jurídica

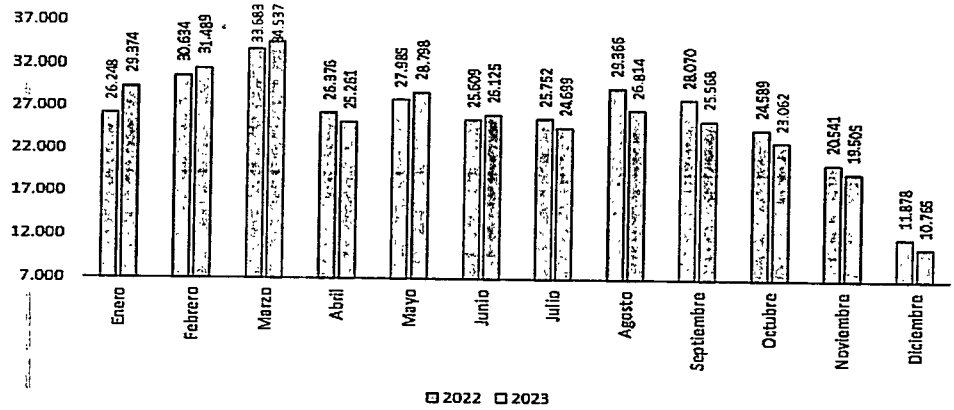


Fuente: RUES – Registro Único Empresarial y Social.

A pesar de que la creación de nuevas empresas aumentó en los primeros meses de 2023, en comparación con el año anterior, la tendencia se revirtió en los últimos meses del año, con una disminución en el número de empresas creadas.

Confecámaras
Red de Cámaras de Comercio

Gráfico 2. Unidades productivas creadas por mes



Fuente: RUES – Registro Único Empresarial y Social.

Creación de empresas por tamaño

Al comparar la evolución de la creación de empresas entre 2022 y 2023, tomando en cuenta su tamaño en función del valor de sus activos, se evidenció una reducción del 1,4% en la creación de microempresas, una disminución del 31% en las pequeñas empresas, además de una reducción del 25% y 59% para las empresas medianas y grandes.

Tabla 1. Unidades productivas creadas por tamaño

Tamaño	2022	2023	Variación %	Contribución
Microempresa	309.107	304.882	-1,4%	-1,4
Pequeña	1.525	1.050	-31,1%	-0,2
Mediana	72	54	-25,0%	0,0
Grande	27	11	-59,3%	0,0
Total	**310.731**	**305.997**	**-1,5%**	**-1,5**

Fuente: RUES – Registro Único Empresarial y Social.

Creación de empresas por organización jurídica

En 2023, se crearon 78.428 empresas como sociedades, lo que representó una disminución del 3,6% en comparación con las 81.350 empresas creadas en 2022. De las sociedades creadas en 2023, 77.505 eran microempresas, 883 pequeñas, 34 medianas y 6 grandes. De igual manera, se observó una disminución en la creación de empresas de este tipo de organización jurídica, independientemente de su tamaño.

Confecámaras
Red de Cámaras de Comercio

Tabla 2. Nuevas sociedades por tamaño

Tamaño	2022	2023	Variación %	Contribución
Microempresa	79.898	77.505	-3,0%	-2,9
Pequeña	1.372	883	-35,6%	-0,6
Mediana	57	34	-40,4%	0,0
Grande	23	6	-73,9%	0,0
Total	**81.350**	**78.428**	**-3,6%**	**-0,9**

Fuente: RUES – Registro Único Empresarial y Social.

Por otro lado, en 2023 se crearon 227.569 empresas constituidas como personas naturales, lo que representó una disminución del 0,8% en comparación con las 229.381 creadas en 2022. De las empresas constituidas como personas naturales en 2023, 227.377 eran microempresas, 167 pequeñas, 20 medianas y 5 grandes.

Tabla 3. Nuevas empresas de personas naturales por tamaño

Tamaño	2022	2023	Variación %	Contribución
Microempresa	229.209	227.377	-0,8%	-0,8
Pequeña	153	167	9,2%	0,0
Mediana	15	20	33,3%	0,0
Grande	4	5	25,0%	0,0
Total	**229.381**	**227.569**	**-0,8%**	**-0,6**

Fuente: RUES – Registro Único Empresarial y Social.

Creación de empresas por sectores económicos

El sector de la construcción es el que más contribuyó a la creación de empresas, con un aumento del 2,5% respecto al año 2022.

Tabla 4. Unidades productivas creadas por sector económico

Sector económico	2022	2023	Variación %	Contribución
Construcción	13.099	13.424	2,5%	0,1
Resto	7.600	7.694	1,2%	0,0
Servicios	131.664	131.645	0,0%	0,0
Extracción	1.142	1.044	-8,6%	0,0
Industria	29.854	29.616	-0,8%	-0,1
Agricultura	6.012	5.243	-12,8%	-0,2
Comercio	121.068	117.023	-3,3%	-1,3
Actividad no homologada a CIIU V4	292	308	5,5%	0,0
Total	**310.731**	**305.997**	**-1,5%**	**-1,5**

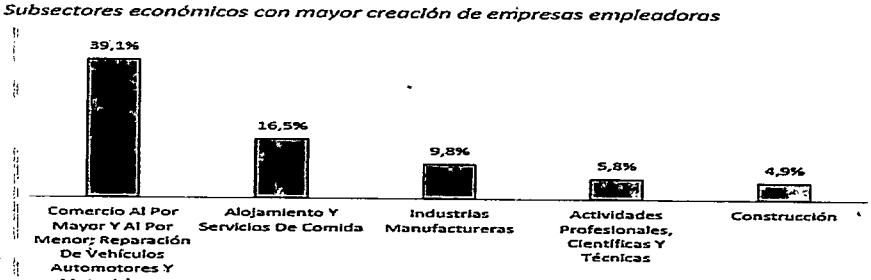
Fuente: RUES – Registro Único Empresarial y Social.

Creación de empresas y generación de empleo.

De acuerdo con el RUES, el 46,5% de las empresas nuevas crearon al menos un empleo; de ellas, el 39% pertenece al subsector del comercio, 17% al subsector de alojamiento y servicios de comida, 10% al subsector de industrias manufactureras, 6% al subsector de actividades profesionales, científicas y técnicas y 5% al subsector de construcción.

Confecámaras
Red de Cámaras de Comercio

Gráfico 3. Subsectores económicos con mayor creación de empresas empleadoras



Fuente: RUES – Registro Único Empresarial y Social.

El subsector económico de comercio al por mayor y por menor concentró la creación de empleo en las actividades de: comercio al por menor en establecimientos no especializados con surtido compuesto principalmente por alimentos; comercio al por menor de prendas de vestir y sus accesorios; y comercio al por menor de productos farmacéuticos y medicinales. Por otro lado, en el subsector de alojamiento y servicios de comida las actividades de: expendio a la mesa de comidas preparadas; expendio de bebidas alcohólicas para el consumo dentro del establecimiento; y otros tipos de expendio de comidas preparadas son aquellas donde más se concentraron las empresas generadoras de empleo.

Lo anterior confirma que las MiPymes a través de la inscripción y renovación ante las Cámaras de Comercio buscan tener un reconocimiento de su actividad mercantil, así como ser conocidas por las personas y entidades que contraten con ellas.

LIMITACIÓN A MIPYME

En razón a la cuantía del presupuesto oficial, se informa que, en virtud de lo establecido en el artículo 5 del Decreto 1860 del 2021, que modifica los artículos 2.2.1.2.4.2.2., 2.2.1.2.4.2.3. y 2.2.1.2.4.2.4. de la Subsección 2 de la Sección 4 del Capítulo 2 del Título 1 de la Parte 2 del Libro 2 del Decreto 1082 de 2015. Teniendo en cuenta que el presupuesto oficial del proceso de Selección en modalidad de Licitación Pública asciende al valor de **DOS MIL CUATROCIENTOS DOS MILLONES NOVECIENTOS NOVENTA Y SEIS MIL QUINIENTOS SETENTA Y UN PESOS ($2.402.996.571) MCTE** incluidos todos los impuestos y descuentos de ley.

De acuerdo con lo dispuesto en la Sección 4 del Subsección 2 del artículo 2.2.1.2.4.2.2. Decreto 1082 de 2015, respecto a la convocatoria de MIPYMES, y de acuerdo con la información reportada en la página www.colombiacompra.gov.co, el presente proceso de contratación **NO** se encuentra dentro del umbral para convocatorias limitadas a Mypimes según datos suministrados por el Ministerio de Comercio, Industria y Turismo, es de QUINIENTOS TREINTA Y DOS MILLONES TRESCIENTOS TREINTA Y OCHO MIL NOVENTA Y DOS PESOS ($532.338.092) y vigente hasta el 31 de diciembre de 2025.

2.4 ANÁLISIS DEL PRODUCTOS DE INDUSTRIA NACIONAL.

Una vez revisado los bienes relevantes se considera que para el presente proceso no hay bien relevante.

3. ESTUDIO DE LA OFERTA.

3.1 QUIEN VENDE U OFERTA EL BIEN O SERVICIOS

Nº	Nombre	Identificación
1	ACF INGENIERIA SAS	901049628-5
2	ACJ COLOMBIANA DE SOLUCIONES S.A.S	900282369-6
3	ADRIANA OCHOA ARIZA	40613870-8
4	ALEX ALBERTO CALVACHE MENA	76309094-7
5	ANDREY MADRIGAL MONROY	80238042-3
6	BARRERA FANDIÑO LUIS ARIEL	79618514-5
7	C V & S CONSTRUCTORES S.A.S.	900610775-1
8	CARLOS ANDRES SALAZAR	6805417-5
9	COMAK CONSTRUCTORES S.A.S	900619537-6
10	COMPAÑIA OSSA GUZMAN S.A.S	900412183 - 2
11	CONSTRUCTORA CODINCO S.A.S.	900365997-9
12	CONSTRUCTORA SUR COLOMBIANA S.A.S	900690231-9
13	CONSTRUDISEÑOS AGROEQUIPOS COMERCIAL CONACOM LTDA	800045199-2
14	CONTRATAR S.A.S	900332538-1
15	ECOARQ S.A.S.	900294206-6
16	WILFER MONJE TRUJILLO	1118024787-0
17	EINER CHAUX SUAREZ	16188811-2
18	ELKIN DAVID RAMOS MOSQUERA	7692245-1
19	ENGINEERS S.A.S	900297930-4
20	GESTION & DESARROLLO TERRITORIAL S.A.S.	900814203 - 7
21	GLOBALSERVICIOS INTEGRALES S.A.S	828001589-4
22	GOMEZ RUIZ LUIS ALBEIRO	16189113-4
23	GRUPO EMPRESARIAL LIBANO S.A.S.	900457954-8
24	H2 STUDIO S.A.S	900979467-2
25	INGECOL HS Y CIA S EN C	901081252-4
26	INGENIERIA CIVIL DEL CAQUETA S.A.S	900531491-6
27	INGENIERIAS MÓNACO ZOMAC S.A.S	901159195-1
28	J. P. SOLUCIONES Y SERVICIOS S.A.S.	900851841-3
29	JAVIER MUÑOZ MORA	79284491-9
30	JORGE ANDRÉS MONCADA SUAZA	5.819.666
31	JOSE MAURICIO ESPINEL GARNICA	72208886-5
32	MACAFER S.A.S	900981156-3
33	MIJALFER PRESTADORA DE SERVICIOS S.A.S.	900019643-4
34	MILTON JAVIER QUINTERO RAMÍREZ	17640217-9
35	MOVA INGENIERIA DE COLOMBIA S.A.S	900902232-8
36	ORTEGA CORTES CARLOS ANDRES	7712254-5
37	OSCAR JAVIER QUINTERO SANCHEZ	79726616-0
38	OSPINA SANCHEZ HECTOR EDUARDO	96342764-5

39	PALACIO VIAS Y CONSTRUCCIONES S.A.S	900523451-8
40	PETROMINERTEC S.A.S	900456493-1
41	POLO ALMARIO CARLOS HUMBERTO	6801919-2
42	CONSTRUSANTAFE S.A.S.	900308068-9
43	PSC SOLUCIONES INTEGRALES S.A.S.	900621934-3
44	JOHN GARCIA CALDERON	11221644-1
45	GUILLERMO CASTAÑO HUACA	7687596-1
46	ART CONSTRUCCIONES E INGENIERIA S.A.S.	900579995
47	RE-INGENIERIAS S.A.S	800132486
48	CONSTRUPROYECT OBRAS Y SOLUCIONES S.A.S.	900573237
49	ALEXANDER SUAREZ SANCHEZ SAS	900437031-1
50	SURCOLOMBIANA DE OBRAS CIVILES S.A.S	828001695-7

3.2 DINÁMICA DE PRODUCCIÓN, DISTRIBUCIÓN Y ENTREGA DE BIENES, OBRAS O SERVICIOS

La obra a contratar se ejecutará en el Municipio de Florencia-Caquetá, en la Carrera 13 Calle 15 Esquina Barrio El Centro

3.3 VALORES COTIZADOS EN EL MERCADO.

El presupuesto oficial estimado para el presente proceso de selección ascienda a la suma de **DOS MIL CUATROCIENTOS DOS MILLONES NOVECIENTOS NOVENTA Y SEIS MIL QUINIENTOS SETENTA Y UN PESOS ($2.402.996.571) MCTE,** es decir 1.688,09 SMLMV, incluidos todos los impuestos y descuentos

El análisis y la justificación del presupuesto ha sido consignados en el **ANEXO No. 1 PRESUPUESTO OFICIAL** y **ANEXO No. 002 ANÁLISIS DE PRECIOS UNITARIOS (APUS)**, donde se presentan los criterios y cálculos utilizados para su determinación.

VALOR ESTIMADO DEL CONTRATO

ITEM	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANT.	VR. UNITARIO	VALOR TOTAL
1	REALIZAR OBRAS PRELIMINARES				
1,1	Localización y replanteo	M²	1.015,00	$ 3.834,00	$ 3.891.510,00
1,2	Cerramiento en tela verde	ML	102,00	$ 8.446,00	$ 861.492,00
1,3	Limpieza de fachada	M²	2.230,00	$ 7.115,14	$ 15.866.762,00
				SUBTOTAL	$ 20.619.764,00
2	REALIZAR DEMOLICIÓN Y/O DESMONTE				
2,1	Desmonte de marcos y puertas.	UND	35,00	$ 19.580,00	$ 685.300,00

2,2	Desmonte de aparatos sanitarios con recuperación	UND	3,00	$ 19.580,00	$ 58.740,00
2,3	Demolición de muro mampostería E=0,15m .	M²	3,50	$ 16.316,00	$ 57.106,00
2,4	Desmonte de cielo raso existente	M²	1.015,00	$ 10.116,00	$ 10.267.740,00
2,5	Demolición de baldosa cerámica	M²	76,13	$ 13.054,00	$ 993.801,00
2,6	Desmonte o desinstalación de aires acondicionados existentes	UND	15,00	$ 65.866,00	$ 987.990,00
2,7	Desmonte de vidrio templado	M²	53,00	$ 17.516,00	$ 928.348,00
2,8	Desmonte y/o demolición de granito y adoquín	M²	167,00	$ 13.985,00	$ 2.335.495,00
2,9	Demolición de muro en drywall y/o superboard.	M²	109,54	$ 10.275,00	$ 1.125.524,00
2.10	Retiro de material cargue y descargue fuera de las instalaciones, incluye transporte a escombrera	M³	18,00	$ 49.634,00	$ 893.412,00
2.11	Desmonte de divisiones en aluminio y vidrio	M²	23,08	$ 13.144,00	$ 303.364,00
				SUBTOTAL	**$ 18.636.820,00**
3	**INSTALAR REDES HIDROSANITARIAS**				
3,1	Caja de inspección en concreto reforzado de .80*.80 m	UND	1,00	$ 645.836,00	$ 645.836,00
3,2	Suministro e instalación de tubería sanitaria de 4".	ML	26,00	$ 46.783,00	$ 1.216.358,00
				SUBTOTAL	**$ 1.862.194,00**
4	**INSTALAR APARATOS SANITARIOS Y GRIFERÍA**				
4,1	Suministro e instalación de sanitario. Incluye: grifería y acople.	UND	3,00	$ 876.625,00	$ 2.629.875,00
4,2	Suministro e instalación de lavamanos	UND	3,00	$ 608.074,77	$ 1.824.224,00
4,3	Reposición de rejilla metálica de piso 3" anti cucarachas	UND	3,00	$ 31.507,00	$ 94.521,00
				SUBTOTAL	**$ 4.548.620,00**
5	**INSTALAR PISOS Y ENCHAPES**				
5,1	Enchape cerámica pared	M²	60,70	$ 91.483,00	$ 5.553.018,00
5,2	Enchape cerámica antideslizante piso	M²	14,78	$ 82.713,00	$ 1.222.740,00
5,3	Mantenimiento de piso en tableta tipo Alpha.	M²	1.327,00	$ 36.771,00	$ 48.795.117,00
5,4	Mantenimiento de guarda escoba en granito pulido.	ML	205,00	$ 11.594,00	$ 2.376.770,00
5,5	Suministro e instalación de guardaescoba en porcelanato negro	ML	152,00	$ 21.857,00	$ 3.322.264,00
5,6	Suministro e instalación de piso en adoquín de gres de 20*10*6 cm (tránsito peatonal)	M²	180,00	$ 136.118,00	$ 24.501.240,00
5,7	Suministro e instalación de mortero nivelación e impermeabilizante para placa exterior	M²	126,50	$ 51.352,00	$ 6.496.028,00

				SUBTOTAL	$	92.267.177,00
6	INSTALAR ESTUCO Y PINTURA					
6,1	Pintura tipo 1 para muros interiores.	M²	584,00	$ 17.090,00	$	9.980.560,00
6,2	Estuco para muros.	M²	584,00	$ 18.559,00	$	10.838.456,00
6,3	Pintura, muros exteriores tipo 1 a 3 manos (fachada)	M²	1.734,48	$ 27.074,00	$	46.959.312,00
6,4	Pintura esmalte color a convenir para portón metálico. Incluye: lijado y anticorrosivo.	M²	17,00	$ 32.728,00	$	556.376,00
				SUBTOTAL	$	68.334.704,00
7	INSTALAR CIELO RASO Y DIVISIONES EN DRYWALL					
7,1	Cielorraso plano en drywall según diseño. Incluye estructura, pintura tipo 1 a dos manos y todo lo necesario para su correcta instalación.	M²	1.015,00	$ 83.105,00	$	84.351.575,00
7,2	Carteras ornamentales para iluminación indirecta en cielorraso. Incluye estructura, filetes, masilla, pintura tipo 1 a dos manos y todo lo necesario para su correcta instalación.	ML	462,00	$ 56.881,00	$	26.279.022,00
7,3	Muro liviano en superboard e=8mm 2 caras (incluye estructura y todo lo necesario para su correcta instalación)	M²	202,57	$ 105.090,00	$	21.288.081,30
				SUBTOTAL	$	131.918.678,00
8	INSTALAR PUERTAS Y VENTANAS					
8,1	Suministro e instalación de puerta alas batientes de 0.85*2.10 m, marco ref. VP-1102 y marco puerta Ref. U-57, con vidrio de 6mm transparente. Incluye todos los materiales para su correcta instalación	UND	4,00	$ 1.552.005,00	$	6.208.020,00
8,2	Suministro e instalación Puertas en vidrio templado 10 MM	M²	25,60	$ 742.609,00	$	19.010.790,00
8,3	Suministro e instalación Ventana en aluminio con vidrio 6 MM	M²	9,24	$ 590.779,00	$	5.458.798,00
8,4	Suministro e instalación División en vidrio templado 10 MM	M²	24,11	$ 609.491,00	$	14.694.828,00
8,5	Suministro e instalación baranda en tubo de acero inox. 2" y 1/2" 3 hilos según diseño.	ML	11,00	$ 423.869,00	$	4.662.559,00
8,6	Suministro e instalación de puerta alas batientes de 0.9*2.15m, marco ref. VP-1102 y marco puerta Ref. U-57, con vidrio de 6mm transparente. Incluye todos los materiales para su correcta instalación	UND	15,00	$ 1.647.505,00	$	24.712.575,00
8,7	Suministro e instalación de puerta alas batientes de 1.0*2.15m, marco ref. VP-1102 y marco puerta Ref. U-57, con vidrio de 6mm transparente. Incluye todos los materiales para su correcta instalación	UND	6,00	$ 1.747.405,00	$	10.484.430,00
				SUBTOTAL	$	85.232.000,00
9	INSTALAR MAMPOSTERÍA, PAÑETE CONCRETOS					

9,1	Pañete 1:4	M²	5,26	$ 29.427,00	$ 154.786,00
9,2	Relleno con material granular (Incluye compactación)	M³	34,00	$ 145.660,00	$ 4.952.440,00
9,3	Zapata en concreto reforzado 4000 PSI	M³	8,38	$ 1.007.006,00	$ 8.438.710,00
9,4	Vigas de cimentación en concreto reforzado 4000 PSI	M³	5,48	$ 996.389,00	$ 5.460.212,00
9,5	Pañete filos marcos puertas o ventanas	ML	94,45	$ 13.486,00	$ 1.273.753,00
9,6	Acero de refuerzo resistencia Fy=420 MPa (60000 PSI)	KG	381,80	$ 7.030,00	$ 2.684.054,00
9,7	Excavación manual	M³	41,44	$ 41.221,00	$ 1.708.198,00
				SUBTOTAL	**$ 24.672.153,00**
10	OBRAS ELÉCTRICAS				
10,1	Suministro e instalación de tablero general de fuerza energía normal y red regulada para pisos 1 y 2 TGD 1 según diagrama unifilar	UND	1,00	$ 8.118.949,00	$ 8.118.949,00
10,2	Suministro e instalación de tablero general de distribución regulado para pisos 1 y 2 TRD según diagrama unifilar	UND	1,00	$ 5.731.516,00	$ 5.731.516,00
10,3	Suministro e instalación de tablero de distribución trifásico para red normal uso general de 24 circuitos con espacio para totalizador. Incluye: Un breaker industrial totalizador hasta 50A y breackers enchufables de unos, dos y tres polos según diagrama general de tableros.	UND	5,00	$ 1.342.899,00	$ 6.714.495,00
10,4	Suministro e instalación de tablero de distribución trifásico para red normal uso general de 36 circuitos con espacio. Incluye: Un breacker industrial totalizador hasta 100A y breackers enchufables de uno, dos y tres polos según diagrama general de tableros	UND	1,00	$ 2.514.715,00	$ 2.514.715,00
10,5	Suministro e instalación de tablero de distribución trifásico para red regulada de 12 circuitos con espacio para totalizador. Incluye: Un breacker industrial totalizador de hasta 50A y breackers enchufables de uno, dos y tres polos según diagrama general de tableros.	UND	4,00	$ 1.280.629	$ 5.122.516,00
10,6	Suministro e instalación de circuito ramal en cable de cobre aislado HFFRLS 3X12 AWG y tubo PVC Sch40 1/2"	ML	655,68	$ 30.791,00	$ 20.189.043,00
10,7	Suministro e instalación de salida tomacorriente monofásico 120 V en tubería PVC Sch 40 y cable de cobre aislado HFFRLS No 12	UND	172,00	$ 261.708,00	$ 45.013.776,00
10,8	Suministro e instalación de salida para iluminación en tubería PVC Sch40 y cable de cobre aislado HFFRLS No. 12.	UND	389,00	$ 194.105,00	$ 75.506.845,00
10,9	Suministro e instalación de luminaria tipo bala LED de incrustar hasta 15w certificada alto CRI 4100°K y factor de potencia 80 Lm/w 50.000h L70	UND	344,00	$ 216.691,00	$ 74.541.704,00

10.10	Suministro e instalación de salida para control de iluminación por interruptor manual en tubería Sch 40 y cable de cobre aislado HFFRLS No. 12	UND	37,00	$ 189.272,00	$ 7.003.064,00
10,11	Suministro e instalación de luminaria tipo panel LED de incrustar hasta 15w certificada alto CRI 4100°K y alto factor de potencia 80 Lm/w 50.000h L70	UND	20,00	$ 131.181,00	$ 2.623.620,00
10.12	Suministro e instalación de Pantalla LED cabinet 96X80X12 cm. Cada cabinet compuesto por 15 paneles LED P8 exterior 2 fuentes de voltaje 5v-70a, una tarjeta repetidora R-712m con sus cables de poder que alimentan los paneles desde las fuentes y correas de datos (Ribbon) para transmitir información entre paneles.	UND	58,00	$ 5.325.286,00	$ 308.866.588,00
10.13	Desmonte de aparatos de salidas eléctricas	UND	190,00	$ 11.454,00	$ 2.176.260,00
10.14	Suministro e instalación de unidad condensadora tecnología inverter para aire acondicionado tipo cassette o minisplit de 76000 BTU 127-220v	UND	8,00	$15.265.430,00	$ 122.123.440,00
10.15	Suministro e instalación de Unidad manejadora tipo cassette en techo 360° para aire acondicionado de 24.000 BTU. No incluye la unidad condensadora respectiva	UND	15,00	$8.570.713,00	$ 128.560.695,00
10.16	Suministro e instalación de unidad manejadora tipo cassette en techo 360° para aire acondicionado de 18.000 BTU. No incluye la unidad condensadora respectiva.	UND	12,00	$ 6.398.727,00	$ 76.784.724,00
10.17	Suministro e instalación de luminaria lineal tipo cinta LED de 9w/m 4100°K-1H	ML	796,00	$ 77.341,00	$ 61.563.436,00
10.18	Suministro e instalación de Salida tomacorriente regulado 120 V.	UND	172,00	$ 179.172,00	$ 30.817.584,00
10.19	Luminaria de emergencia de incrustar o sobreponer LED de 4w certificada 50.000h L70 autonomía de 60 minutos	UND	25,00	$ 197.091,00	$ 4.927.275,00
10.20	Suministro e instalación de Acometidas parciales desde TGD1 a tableros de distribución TD1, TD2 ,TD3, TD5, TD6, TDR2, TDR3 y TDR4 en cable de cobre aislado HFFRLS , 3#8F+1#8N+1#8T - AWG, en ducto PVC SCH 40 de 1+1/4".	ML	208,00	$ 84.668,00	$ 17.610.944,00
10.21	Suministro e instalación de Acometidas parciales desde TGD1 a tableros de distribución TD4 y TDR1 en cable de cobre aislado HFFRLS , 3#6F+1#6N+1#8T - AWG, en ducto PVC SCH 40 de 1+1/2"	ML	49,00	$ 132.922,00	$ 6.513.178,00
10.22	Suministro e instalación de Acometida parcial de TGD1 a TRD en cable de cobre aislado THWN, 3#2F+1#1/0N+1#6T en ducto PVC SCH 40 de 2"	ML	36,77	$ 285.107,00	$ 10.483.384,00
10.23	Suministro e instalación de acometida parcial de TGD a TGC (A. A. condensadoras), en cable de cobre aislado THWN, 3#2/0F+1#2/0N+1#4T en ducto EMT de 3"	ML	83,48	$ 553.810,00	$ 46.232.059,00
10.24	Suministro e instalación de acometida parcial de TGD a TGD1 (Tablero general pisos 1 Y 2), en cable de cobre aislado THWN, 3#4/0F+1#4/0N+1#4T en ducto EMT de 3".	ML	30,00	$ 756.173,00	$ 22.685.190,00
10.25	Suministro e instalación de tablero general condensadoras de A. A. para pisos 1 y 2 TGDC según diagrama unifilar	UND	1,00	$ 6.960.145,00	$ 6.960.145,00

10.26	Suministro e instalación de acometidas parciales desde TGDC a cada condensadora de aire UCA1, UCA2 , UCA3, UCA4, UCA5, UCA6, en cable de cobre aislado THWN, 3#8F+1#10N+1#10T - AWG, en ducto IMC SCH 40 de 1"	ML	100,00	$ 92.214,00	$ 9.221.400,00
				SUBTOTAL	**$ 1.108.606.545,00**
11	**INSTALAR ESTRUCTURA METÁLICA**				
11,1	Policarbonato alveolar para cubierta	M²	159,00	$ 132.190,00	$ 21.018.210,00
11,2	Celosías hexagonales CR cal 16 de cubierta flotante. Incluye corte láser según diseño y pintura.	UND	87,00	$ 864.806,00	$ 75.238.122,00
11,3	Canal en lámina galvanizada cal. 16, long de desarrollo 0.8m, incluye pintura	ML	16,93	$ 118.185,00	$ 2.000.872,00
11,4	Suministro e instalación de estructura metálica en acero ASTM-A572 Gr. 50 (incluye esquema de pintura)	KG	2179,64	$ 21.838,00	$ 47.598.978,00
11,5	Suministro e instalación de estructura metálica en acero ASTM A500 Grado C (Incluye esquema de pintura)	KG	3518,00	$ 21.855,00	$ 76.885.890,00
11,6	Lámina galvanizada Cal. 16 para protección de pantallas LED, long de desarrollo 2.40m, incluye pintura	ML	26,13	$ 235.048,00	$ 6.141.804,00
11,7	Pieza en lámina CR cal 16. Incluye corte láser según diseño y pintura.	UND	2,00	$ 3.256.543,00	$ 6.513.086,00
11,8	Anclaje en platina 300*300mm e 1/2"	UND	4,00	$ 106.393,00	$ 425.572,00
11,9	Anclaje en platina 300*450mm e 5/8"	UND	2,00	$ 163.202,00	$ 326.404,00
				SUBTOTAL	**$ 236.148.938,00**
	COSTO DIRECTO TOTAL				**$ 1.792.847.593,00**
	ADMINISTRACIÓN	26,00%			$ 466.140.374,00
	IMPREVISTOS	1,00%			$ 17.928.476,00
	UTILIDAD	3,00%			$ 53.785.428,00
	TOTAL A.I.U. 30%				**$ 537.854.278,00**
	Costo certificación RETIE				$ 8.000.000,00
	Costo certificación RETILAP				$ 8.000.000,00
	Plan de Manejo Ambiental				$ 31.370.000,00
	Plan de Manejo de Tránsito				$ 24.924.700,00
	TOTAL PRESUPUESTO DE OBRA				**$ 2.402.996.571,00**

El presupuesto oficial estimado para el presente proceso de selección ascienda a la suma de **DOS MIL CUATROCIENTOS DOS MILLONES NOVECIENTOS NOVENTA Y SEIS MIL QUINIENTOS SETENTA Y UN PESOS ($2.402.996.571) MCTE,** es decir 1.688,09 SMLMV, incluidos todos los impuestos y descuentos

CARGAS TRIBUTARIAS TERRITORIALES

El contratista deberá asumir las cargas tributarias del nivel nacional que legalmente correspondan. A nivel territorial, el contrato es hecho general de los siguientes impuestos, tasas y contribuciones, que deberán considerarse e incorporarse al valor de la oferta.

ITEM	CONCEPTO	TARIFA	OBSERVACIÓN
1	ESTAMPILLA PRO - ADULTO MAYOR	4%	Aplica para todos los contratos excepto los CPS. Se paga 100% antes de iniciar la ejecución
2	PRO - CULTURA	0,75%	Se paga 100% antes de iniciar la ejecución. Solo en los CPS Se descuenta el 100% en el primer pago
3	ESTAMPILLA PRO-DESARROLLO	0,50%	Se paga 100% antes de iniciar la ejecución. Solo en los CPS Se descuenta el 100% en el primer pago
4	PRO ELECTRIFICACION RURAL	3%	Aplica para todos los contratos excepto los CPS. Se paga 100% antes de iniciar la ejecución
5	PRO UNIVERSIDAD	0,50%	Se paga el 100% antes de iniciar la ejecución del contrato.
6	PRO DEPORTE	0,50%	Se paga 100% antes de iniciar la ejecución. Solo en los CPS Se descuenta el 100% en el primer pago
7	SERVICIOS ADMINISTRATIVOS	0,25%	Aplica para todos los contratos. Se descuenta en cada cuenta que presente para pago
8	CONTRIBUCION ESPECIAL DE SEGURIDAD	5,0%	Aplica solo para contratos de obra. Se descuenta del valor del anticipo, si lo hubiere, y de cada cuenta que presente para pago

3.4 DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL.

Funcionamiento	Inversión
	X

	1. Presupuesto General de la Nación - PGN			
	2. Sistema General de Participaciones - SGP	Participación para educación		
		Participación para salud		
		Participación para propósito general	Deporte y recreación	
			Cultura	
			Propósito general Libre inversión	

TIPO DE RECURSOS			Propósito general libre destinación municipios categorías 4, 5 y 6	
		Asignaciones Especiales	Resguardos indígenas	
			Programas de alimentación escolar	
			Municipios de la ribera del río Magdalena	
			Agua potable y saneamiento básico	
			Atención integral de la primera infancia (Saldos)	
	3. Sistema General de regalías - SGR			
	4. Recursos Propios			$2.402.996.571
	5. Recursos de Crédito			
	6. Otros Recursos (Especie, Privados, Cooperación, Propios Entidades Autónomas, Asignación Especial SGP para Resguardos Indígenas - AESGPRI			

No de CDP	2025071266	Fecha de expedición	04/07/2025
Valor			$ 2,571,206,371.00
Rubro	1.3.1.1.10 RETIROS FONPET	Valor por rubro	$2,571,206,371.00

FORMA DE PAGO

Una vez cumplidos los requisitos de perfeccionamiento, legalización y ejecución del contrato, **EL DEPARTAMENTO DEL CAQUETA**, pagará el contrato derivado del presente proceso, por el sistema de precios unitarios sin formula de reajuste de la siguiente manera:

(i) Un primer pago correspondiente al ochenta por ciento (80%) del valor del contrato, una vez se demuestre mínimo el 80% de avance de la obra; un segundo pago correspondiente al veinte por

ciento (20%) del valor del contrato a la liquidación del contrato y una vez se demuestre el 100% de avance de la obra.

El pago estará sujeto a la entrega del informe con sus respectivos soportes, factura o su documento equivalente, por parte del contratista y certificación de cumplimiento del interventor.

El interventor tendrá diez (10) días hábiles para la revisión y emisión de concepto favorable para el reconocimiento del acta, término que será prorrogado por el mismo tiempo, en caso de que la cuenta tenga alta complejidad, une vez radicadas en contabilidad, los pagos se realizarán dentro de los diez (10) días hábiles siguientes.

En caso de correcciones, se contará el mismo tiempo para la revisión tanto del interventor, desde el momento en que estas sean radicadas nuevamente.

Para cada pago el contratista deberá acreditar el pago a los sistemas de salud, riesgos profesionales, pensiones y aportes a las Cajas de Compensación Familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar y Servicio Nacional de Aprendizaje, durante el plazo de ejecución del contrato, cuando a ello haya lugar.

No obstante, lo anterior, en caso de que el contratista presente un único pago no será óbice para adelantar el mismo, caso en el cual se cumplirán los requisitos mínimos anteriores para poder adelantarlo.

El contratista, además de presentar la cuenta al interventor, en cualquier modalidad de pago deberá cargar todos los soportes correspondientes en la plataforma SECOP II, sin lo cual, no se procederá a realizar el respectivo desembolso.

El acta de ejecución parcial deberá ser refrendada por el Contratista, el interventor y el supervisor, en cada uno de los componentes que les corresponda realizar vigilancia y seguimiento; se aclara que los responsables de la veracidad del contenido de cada una de las actas de pago son el contratista y el interventor, debido a que son quienes las elaboraron y pueden dar certeza que las cantidades allí consignadas son ciertas y fueron medidas en sitio, y que los precios unitarios, las operaciones aritméticas y demás información contenida en el acta, se ajustan a las condiciones pactadas en el contrato.

La firma adicional que refrenda las Actas; como la del ordenador del gasto del Departamento, permiten autorizar el pago del Acta al Contratista, sin adquirir responsabilidad por las cantidades y valores en ellas expresadas.

Las actas parciales, contienen la ejecución del avance de la obra, en la periodicidad pactada en el contrato o diferentes al acta de recibo final. Las actas parciales y el pago de las mismas tienen un carácter provisional en lo que se refiere a la cantidad y calidad pre-aprobada, estas entregas no tienen el carácter de definitivo, ni certifican a satisfacción por parte del interventor, ni de EL DEPARTAMENTO la ejecución de las actividades ejecutadas por EL CONTRATISTA, tan solo constituyen la prueba y respaldo del avance de la ejecución y de su pago; razón por la cual, el pago de las mismas por parte de EL DEPARTAMENTO, no significa el recibo definitivo a satisfacción. El Interventor podrá, en actas posteriores,

hacer correcciones, ampliaciones, reducciones o modificaciones a cualquiera de las actas anteriores aprobadas por él y deberá indicar el valor correspondiente a la parte o partes de los trabajos que no cumplan con las especificaciones técnicas del objeto del contrato, a efecto de que EL DEPARTAMENTO se abstengan de pagarlas o compensarlas con cuentas futuras al CONTRATISTA hasta que el Interventor dé el visto bueno.

a. ENTREGA FINAL

Durante la ejecución de los trabajos descritos, el contratista deberá producir informes de avance del programa de trabajo mensuales o cuando así lo requiera la interventoría del contrato y EL DEPARTAMENTO.

Se divide en dos etapas:

1. **Entrega de la obra**: Entrega física de los trabajos, a la Interventoría y posteriormente o simultáneamente al DEPARTAMENTO; con actas según formatos entregados por el departamento.

2. **Informe final**: Deberá entregar un (01) original y 1 (una) copias del documento FINAL, que deberá contener lo siguiente:

- Descripción de las actividades ejecutadas.
- Planos récord.
- Cantidades de obra ejecutadas.
- Registros fotográficos del antes, durante y después.
- Certificaciones de calidad de materiales utilizados.
- Paz y salvo parafiscales y personal empleado.
- Informe final del Plan de manejo Ambiental (registro fotográfico e informe con soportes de ejecución)
- Informe final de plan de manejo de tránsito (registro fotográfico y soportes de ejecución)
- Certificaciones RETIE y RETILAP.
- Recomendaciones generales y manuales de mantenimiento.

b. REGLAS PARA LOS PAGOS PARCIALES

1. El contratista deberá presentar Actas parciales de obra y ajustes las cuales deben ser refrendadas por el Contratista y el Interventor, anexando el pago del período correspondiente de los aportes a seguridad social y legal del personal vinculado laboralmente con el CONTRATISTA. La acreditación de estos aportes se requerirá para la realización de cada pago derivado del presente contrato, al tenor de lo dispuesto por el artículo 23 de la ley 1150 de 2007. Las cantidades de obra y valores consignados en las respectivas Actas de obra son de responsabilidad exclusiva del Interventor y del Contratista. Como requisito para la presentación de la última Acta de obra, se debe anexar el Acta de entrega y recibo definitivo de obra, debidamente firmada por los participantes.

2. **Informe:** Cada cuenta deberá ir acompañada del informe respectivo.

3. **Factura:** Las facturas o documento equivalente deberán reunir los requisitos establecidos en el Estatuto Tributario y demás que lo modifiquen, adicionen o aclaren. Si las facturas no han sido correctamente elaboradas o no se acompañan de los documentos requeridos para el pago, el término para éste sólo efecto empezará a contarse desde la fecha en que se haya aportado el último de los documentos. Las demoras que se presenten por estos conceptos serán responsabilidad del contratista y no tendrá por ello derecho al pago de intereses o compensación alguna.

4. **Pago de la Seguridad Social Integral:** Cada solicitud de pago deberá estar acompañada de la certificación sobre el pago de obligaciones asumidas por parte del contratista por concepto de salud, pensiones, riesgos profesionales, aportes a Cajas de Compensación Familiar, ICBF y SENA, o del impuesto sobre la renta, para la equidad CREE, de conformidad con el artículo 20 de la ley 1607 del 26 de diciembre de 2012.

5. **Trámite para el pago:** El contratista radicará en la Ventanilla Única de la Gobernación del Caquetá la correspondiente documentación para el pago, mediante oficio dirigido a la Secretaría de Infraestructura Departamental. Para ello deberá allegar los documentos indicados en la circular conjunta SH-06-0410 del 01 de junio de 2017 emitida por el secretario de Hacienda, Secretario General y Director de Contratación Departamental.

PARÁGRAFO PRIMERO: Presentar la facturación o documento equivalente para el cobro al DEPARTAMENTO DEL CAQUETÁ en físico y a través de la plataforma SECOP II, previo cumplimiento de los requisitos exigidos en el Estatuto Tributario y demás normas que lo modifiquen, adicionen o aclaren. Si la factura no ha sido correctamente elaborada o no se acompañan los soportes requeridos para el pago, y/o se presenten de manera incorrecta, el término para el pago solo empezará a contarse desde la fecha en que se aporte el último documento y/o se presente en debida forma. Las demoras que se presenten por estos conceptos serán responsabilidad del CONTRATISTA y no tendrán por ellos derecho al pago de intereses o compensación de ninguna naturaleza.

PARÁGRAFO SEGUNDO: El pago estará sujeto a la programación y aprobación del Programa Anual Mensualizado de caja (PAC) autorizado, situación que EL CONTRATISTA declara conocer y aceptar.

PARÁGRAFO TERCERO: EL DEPARTAMENTO DEL CAQUETÁ no reconocerá pago sobre:

✓ Obras, ítems o cantidades no ejecutadas.
✓ Obras, ítems o cantidades no autorizadas por el ordenador del gasto. El interventor no podrá autorizar la ejecución de obras, ítems o cantidades no previstas o no pactadas. Toda modificación en obras, ítems, cantidades o precios deberá tramitarse ante el ordenador del gasto con concepto de la interventoría sobre su viabilidad para que se estudie la posibilidad de hacer los ajustes que en todo caso constarán por escrito y será previos a su ejecución.

PARÁGRAFO CUARTO: EL CONTRATISTA debe pagar todos los impuestos, estampillas, retenciones, costos directos, tasas, gravámenes y contribuciones establecidas por las diferentes autoridades nacionales, departamentales o municipales y dentro de estos mismos niveles territoriales, las contribuciones, tasas, derechos, tarifas, y multas

establecidas por las diferentes autoridades ambientales, que afecten el contrato y las actividades que de él se deriven. Estos pagos deben soportarse con las certificaciones correspondientes expedidas y/o validadas por las autoridades competentes.

3.5 INDICADORES FINANCIEROS.

La entidad tomo como referencia los indicadores financieros y organizacionales de la **MATRIZ 1 – INDICADORES FINANCIEROS Y ORGANIZACIONALES LICITACIÓN DE OBRA PÚBLICA DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL.**

1. *Índices de capacidad financiera y organizacionales para Mipyme.*

El Proponente persona natural o jurídica que demuestre la condición de Mipyme de conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.2.4.2.4. del Decreto 1082 de 2015, en concordancia con el parágrafo del artículo 2.2.1.13.2.4 del Decreto 1074 de 2015 o las normas que los modifiquen, sustituyan o complementen, probará los siguientes indicadores:

Indicador	Valor concertado
Índice de liquidez	≥1,03
Índice de endeudamiento	≤ 74%
Razón de cobertura de intereses	≥ 0
Capital de Trabajo	≥ 50% del P.O
Patrimonio	≥ 50% del P.O
Rentabilidad del patrimonio	≥ 0
Rentabilidad del activo	≥ 0

Tratándose de Proponente Plurales estos indicadores solo se aplicarán si por lo menos uno de los integrantes acredita la calidad de Mipyme de conformidad con lo previsto en el artículo en el artículo 2.2.1.2.4.2.4. del Decreto 1082 de 2015, o la normas que los modifiquen, sustituyan o complementen, y tienen una participación igual o superior al diez por ciento (10 %) en el Consorcio o en la Unión Temporal.

Para acreditar la calidad de Mipyme el Proponente entregará copia del certificado del Registro Único de Proponentes, el cual deberá encontrarse vigente y en firme al momento de su presentación.

2. *Índices de capacidad financiera y organizacionales para los demás Proponentes*

Los Proponentes que **NO** demuestren la condición de Mipyme de conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.2.4.2.4. del Decreto 1082 de 2015, en concordancia con el parágrafo del artículo 2.2.1.13.2.4 del Decreto 1074 de 2015 o las normas que los modifiquen, sustituyan o complementen, acreditarán los siguientes indicadores:

Indicador	Valor concertado

Índice de liquidez	≥1,03
Índice de endeudamiento	≤ 70%
Razón de cobertura de intereses	≥ 1
Capital de Trabajo	≥ 50% del P.O
Patrimonio	≥ 50% del P.O
Rentabilidad del patrimonio	≥ 0,04
Rentabilidad del activo	≥ 0,02

CAPACIDAD RESIDUAL

El Proponente será hábil si su capacidad residual es mayor o igual a la capacidad residual de Proceso de Contratación (CRPC). Así: $CRP \geq CRPC$
Los Proponentes acreditarán la capacidad residual o K de contratación conforme se describe a continuación. En todo caso, si con posterioridad al cierre del proceso cualquier interesado, durante el traslado del informe de evaluación, o la Entidad, en uso de la potestad verificadora, advierte que se dejó de incluir, al cierre del proceso, por parte de un Proponente, alguna información contractual que afecte su capacidad residual, la Entidad rechazará la oferta.

Lo anterior, sin perjuicio de las acciones administrativas y/o judiciales a que haya lugar, en contra de la (s) persona (s) que haya (n) suscrito las certificaciones exigidas para el cálculo de la capacidad residual.

4 ESTUDIO DE LA DEMANDA

4.1 ADQUISICIONES PREVIAS OTRAS ENTIDADES

No. PROCESO SECOP	CDAV-20240258-LP
Modalidad de Selección	Licitación Pública
Tipo de Contrato:	Obra Publica
Objeto	IMPLEMENTACIÓN DE UN SISTEMA SOLAR FOTOVOLTAICO EN EL CENTRO DE DIAGNÓSTICO AUTOMOTOR DEL VALLE LTDA., MEDIANTE LA COMPRA, INSTALACIÓN Y PUESTA EN MARCHA DE PANELES SOLARES EN EL NUEVO EDIFICIO; ASÍ COMO LA OBRA CIVIL PARA LA ESTRUCTURA CUBIERTA DE PARQUEADEROS; DE CONFORMIDAD CON LOS PLANOS Y DISEÑOS DISPUESTOS PARA ELLO, CON EL FIN DE DAR CUMPLIMIENTO AL PROYECTO DENOMINADO "Diseño e implementación de un Sistema Solar Fotovoltaico para CDAV Ltda., sede la flora" DEL CDAV LTDA
Entidad contratante	CENTRO DE DIAGNOSTICO AUTOMOTOR DEL VALLE LIMITADA
Valor del Contrato	$1,100,000,000
Condiciones de pago	PAGOS PARCIALES
Lugar de entrega	Valle del Cauca: Cali

No. PROCESO SECOP	LOP 002-24
Modalidad de Selección	Licitación Pública

Tipo de Contrato	Obra Publica
Objeto	CONSTRUCCIÓN DE UN SISTEMA SOLAR FOTOVOLTAICO DE 0.99 MWe PARA EL DESARROLLO SOCIOECONÓMICO DEL MUNICIPIO DE ALBANIA, EN EL DEPARTAMENTO DE LA GUAJIRA.
Entidad contratante	LA GUAJIRA - ALCALDÍA MUNICIPIO DE ALBANIA
Valor del Contrato	$7,609,744,635
Condiciones de pago	PAGOS PARCIALES
Lugar de entrega	La Guajira: Albania

No. PROCESO SECOP	LP-004-ICFE-2025
Modalidad de Selección	Licitación pública (Obra pública)
Tipo de Contrato	CONTRATO DE OBRA PÚBLICA N°127-ICFE-2025
Objeto	"MANTENIMIENTO A TODO COSTO DE UN EDIFICIO DE APARTAMENTOS DE VIVIENDA FISCAL PARA EL PERSONAL DE SUBOFICIALES EN LA SECCIONAL DE BARRANQUILLA, "CARIBE" DEL INSTITUTO DE CASAS FISCALES DEL EJÉRCITO"
Entidad contratante	INSTITUTO DE CASAS FISCALES DE EJERCITO.
Valor del Contrato	$3.343.452.427,38
Lugar de Ejecución	El proyecto deberá ejecutarse en cada grupo, en un plazo de SIETE (07) MESES, contados desde la firma del acta de inicio hasta la firma del acta de recibo final a satisfacción. La SUSCRIPCIÓN DEL ACTA DE INICIO deberá ser realizada por el Contratista, el Interventor y el supervisor, previa aprobación de las garantías por parte del competente contractual, verificación del pago de aportes parafiscales y seguridad social, expedición del registro presupuestal y los demás requisitos establecidos en las obligaciones del contratista para dar inicio a la obra.
Lugar de entrega	LA OBRA: El mantenimiento se realizará en la siguiente edificación, pertenecientes al Instituto de Casas Fiscales:

	EDIFICIO	DIRECCIÓN
MANTENIMIENTO	CARIBE	BRIGADA No. 2 DEL EJECITO BARRANQUILLA - ATLANTICO

4.2 ADQUISICIONES PREVIAS DE LA ENTIDAD

No. PROCESO SECOP	DC-IN-LP-004-2024
Modalidad de Selección	Licitación pública (Obra pública)
Tipo de Contrato	**CONTRATO No 202400000603 DE AGOSTO DE 2024**
Objeto	CONSTRUCCIÓN DE REDES DE MEDIA Y BAJA TENSIÓN CON SUBESTACIONES EN POSTE EN ZONA RURAL DE LAS VEREDAS CARMELITA, CONGO Y BAJO LONDRES, DEL MUNICIPIO DE PUERTO RICO EN EL DEPARTAMENTO DEL CAQUETÁ
Entidad contratista	UNION TEMPORAL ELECTRIFICACION PUERTO RICO 2024
Valor del Contrato	MIL CUATROCIENTOS ONCE MILLONES TRESCIENTOS SESENTA MIL QUINIENTOS CUARENTA Y UN PESOS ($1.411.360.541,00) MCTE
Plazo de ejecución	El plazo máximo previsto para la ejecución del contrato será hasta el 30 de diciembre de 2024, e iniciará a partir del acta de inicio del contrato
Forma de Pago	La Entidad pagará al contratista el valor del contrato de la siguiente manera: Una vez cumplidos los requisitos de perfeccionamiento, legalización y ejecución del contrato, EL DEPARTAMENTO DEL CAQUETA, pagará el contrato derivado del presente proceso, por el sistema de precios unitarios sin formula de reajuste de la siguiente manera:

[redacted]	Se pagará mediante actas parciales de avance de obra, hasta completar el monto del noventa por ciento (90%) del valor total del contrato previa, presentación de informe de actividades y certificación de cumplimiento expedida por el interventor del contrato; lo anterior sin perjuicio de la facultad que tiene el interventor de solicitar informes cuando lo considere necesario Un último pago, correspondiente al diez (10%) del valor total del contrato de obra, de acuerdo con las cantidades realmente ejecutadas y recibidas a satisfacción, este desembolso se realizará previa suscripción del acta de recibo final y liquidación, de las obras a satisfacción por parte del interventor y el Departamento, así como de la aprobación de las garantías correspondientes señaladas, parafiscales y demás requisitos y una vez se haya liquidado el contrato.

5 FUENTES CONSULTADAS

Colombia compra eficiente SECOP (www.colombiacompra.gov.co)
Departamento Administrativo Nacional de Estadística DANE (www.dane.gov.co)
SIE de la Superintendencia de Sociedades (www.supersociedades.gov.co)
Cámara Colombiana de Infraestructura (www.infraestructura.org.co)
RUES-Registro Único Empresarial y Social (https://www.rues.org.co/)
SECOP 1 (https://colombiacompra.gov.co/secop/secop-i)
SECOP 2. (https://www.colombiacompra.gov.co/secop-ii)

Dado en Florencia, veintiún (21) días de julio del 2025.

Comité estructurador:

SEBASTIAN OROZCO BORRERO
APOYO JURÍDICO SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA
Estructurador Jurídico

NIDIA CAROLINA TAMAYO BUITRAGO
SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA
Estructurador Técnico, Financiero y Económico

Aprueba:

EDWAR ALIRIO PEREZ PEÑA
Secretario General